19771011

2

JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, martes 11 de octubre de 1977

NUMERO

23.763

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamo de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 24.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACION

VILCAPUGIO
Sociedad Anónima

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso efectuada en la edición del Boletín Oficial del 29|9|77, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: ...Fecha de constitución: 20 de diciembre 1976 y 12 de junio de 1977.

Debe decir: ...Fecha de constitución: 20 de diciembre 1976 y 13 de junio 1977.

e. 11|10 Nº 44.220 v. 11|10|77

Constructora Cerviño

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora [illegible] Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO de Sociedad Anónima constituida el 24 de diciembre de 1976, Registro Nº 22 de Ramos Mejía y Escritura complementaria del 30 de mayo de 1971, mismo Registro. — Socios: Norberto Oscar Martini, argentino, casado, nacido el 25|3|1941, arquitecto, L.E. 4.382.165, Ocampo 2612, dep. "A". Cap.; José María Unzué Alduncin, argentino naturalizado, nacido el 1º de junio de 1940, arquitecto, casado, D.N.I. 11.371.986, Avda. Luis María Campos 1160, 14, "H", Capital; Eduardo Daniel Hendler, argentino, nacido el 25 de julio de 1936, ingeniero civil, casado, L.E. 4.179.473, Avda. Pueyrredón 2367, 1º, Capital. — Nombre de la sociedad: "CONSTRUCTORA CERVIÑO", SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Córdoba 1318, piso 10. — Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Construcciones: Mediante la construcción y refacción de obras públicas y privadas y la realización de instalaciones, trabajos o servicios comprendidos o relacionados con el ramo de la construcción, pavimentaciones y obras viales. — b) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el sistema de la propiedad horizontal. — c) Industriales: Mediante la fabricación de ladrillos de todo tipo, mosaicos, artículos cerámicos. — d) Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, importación y exportación de artículos para la construcción y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. — e) Forestales: Mediante la forestación y plantaciones en inmuebles propios y/o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, inclusive financieros, que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social es de pesos quinientos cuarenta mil, representado por cincuenta y cuatro mil acciones de pesos diez, valor nominal, cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la pertinente escritura pública; las acciones pueden ser al portador o nominativas. — Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, quienes actúan en forma individual e indistinta, sin perjuicio de los poderes que resuelva otorgar el Directorio. — Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Las acciones son ordinarias, al portador, clase "A", cinco votos. — Director o y Síndicos, por tres años. — Presidente: Norberto Oscar Martínez; Vicepresidente: Eduardo David Hendler; Director: José María Unzué Alduncin; Síndico titular: Miguel Rothfeld; Síndico suplente: Mauricio Israel Serguckis. Entrelíneas: por. vale.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.630,— e. 11|10 Nº 36.503 v. 11|10|77

Abel Pragana y Compañía

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad por Escritura de fecha 22 de junio de 1977, en la ciudad de La Plata, Registro Nº 133. — Abel Oscar Pragana, casado, argentino, comerciante, C.I. 1.993.063, de 54 años, domiciliado en la Avda. de los Incas 3154, 8º, "A", Capital; Ada Gloria Benítez de Pragana, casada, argentina, comerciante, L.C. 3.061.284, de 52 años, igual domicilio. — "ABEL PRAGANA Y COMPAÑIA", SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Florida 165, piso 4º. — Plazo de noventa y nueve años, a contar de su inscripción en el R. Público de Comercio. — Tiene por objeto actividades comerciales mediante la fabricación, compraventa, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, distribución y comercialización de corbatas, camisas, cinturones, pañuelos, echarpes, sacos, trajes, sobretodos, guantes, billeteras, hebillas y confecciones y prendas de todo tipo para caballeros. — Capital: Tres millones de pesos en acciones de $ 10 cada una, son únicamente al portador. — Representación: Corresponde al Presidente del Directorio. — El capital puede ser aumentado al quíntuplo. — Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias, de cinco votos. — Por un año: Presidente: Abel Oscar Pragana; Vicepresidenta: Ada Gloria Benítez de Pragana; Síndico titular: Carlos Manuel Grynberg; Síndico suplente: Marcos Laniado. — S raspado: son únicamente al portador, vale. — S/r.: corbatas, cinturones, vale.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.400,— e. 11|10 Nº 36.510 v. 11|10|77

Reclisán

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carmen Beatriz Ruiz, argentina, casada, nacida el día [illegible] de julio de 1931, comerciante, L.C. Nº 3.0[illegible], domiciliada en la calle Olleros Nº 2570, Capital Federal; Angel Ruiz, argentino, casado, nacido el 23 de marzo de [illegible], comerciante, L.E. Nº 60.443, domiciliado en la calle Cuba Nº 3360, Capital Federal; Alejandro Augusto Monti argentino, soltero, nacido el 3 de noviembre de 1954, estudiante, D.N.I. Nº [illegible].685 domiciliado en la calle Olleros Nº 2570 Capital Federal. — Fecha de constitución: Por escrituras de fechas, 27 de mayo de 1977 y 29 de agosto de 1977, pasadas por ante el escribano Angel Fernando Sosa. — Denominación: RECLISAN, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Bucacay Nº 2559|52, Capital Federal. — Objeto social: Comerciales: A la explotación de establecimientos dedicados o alquilados, ya sea en inmuebles de su propiedad o alquilados ad-hoc. — Industriales: Al fraccionamiento y envasamiento de productos químicos, fármacos así como también de productos agro químicos, insecticidas, herbicidas y plaguicidas. — Agropecuarias: La explotación de establecimientos agrícola ganaderos. - Agropecuarios: La explotación de establecimientos agrícola ganaderos en todas sus formas. — Capital social: pesos 200.000, en acciones de $ 10 cada una; puede ser elevado al quíntuplo las acciones pueden ser al portador o nominativas. Las acciones que se suscriben son ordinarias, al portador cinco votos. — Plazo de duración: 50 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Por dos años: presidente, Angel Ruiz; vicepresidente, Carmen Beatriz Ruiz; director titular, Alejandro Augusto Monti y por un año, síndico titular, Heriberto Bartolo Pignatta Rossi; síndico suplente, Juan Manuel Iglesias. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Fecha cierre de ejercicio: El 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.600,— e. 11|10 Nº 36.548 v. 11|10|77

SUMARIO

EDICION DEL DIA 11|10|77 (12 págs.)

Tierras del Sol

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Leonardo José Cafiero, casado, 53 años de edad, argentino, contador público nacional, Libreta de Enrolamiento Nº 4.322.249, domiciliado en Ambrosetti 96, Capital; José Antonio Losada, 45 años de edad, comerciante, español; Cédula de Identidad Nº 5.246.819, P.F., domiciliado en Manuel Arce 1061, Capital; Héctor Enrique López, casado, argentino, comerciante, 34 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.419.555, domiciliado en White 361, Capital. — Fecha de Instrumento de Constitución: 31 de diciembre de 1976. — Razón Social: TIERRAS DEL SOL, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio de la Sociedad: Avenida Directorio Nº 5443, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Recuperación de tierras áridas para incorporalas a la producción agropecuaria. — b) Forestadora: forestación y/o reforestación destinadas a la explotación industrial y/o comercial. — c) La industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales. — d) La compra, venta, importación y exportación de los productos referidos en el inciso b) y c) y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos; el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, incluso inmobiliarios y financieros, relacionados directa o indirectamente con los objetivos sociales y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: su duración es de 90 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social; $ 2.000.000 (dos millones de pesos), representado por 20.000 acciones de $ 100.- valor nominal cada una. — Composición del Organo Administrativo y de Fiscalización: la Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por dos años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Directorio: Presidente: doctor Leonardo José Cafiero; Vicepresidente: señor José Antonio Losada; Director: señor Héctor Enrique López; Síndico Titular: señor Daniel Oscar Font; Síndico Suplente: señora Libertad Nilda Fernández de Porolli. — Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio quien actúa individualmente o a dos cualesquiera de los Directores, quienes actúan en forma conjunta sin perjuicio de los poderes especiales y generales que resolviera otorgar el Directorio. — Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas; y, las emitidas son ordinarias al portador con derecho a único voto.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.300,— e. 11|10 Nº 45.331 v. 11|10|77

Wings

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: RAIMUNDO José Ducote, norteamericano, comerciante, casado, 37 años, con C.I. de la Policía Federal número 7.932.501; y Patricia Inés Moche, argentina, comerciante, casada, 34 años, con C.I. de la Policía Federal número 6.469.653, ambos domiciliados en calle Capitán Juan de San Martín Nº 450, de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Instrumento: 22 de mayo de 1977, escritura pública Nº 180, otorgada ante el escribano de la Ciudad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, don Jorge R. Canavessi, al folio 386 del Registro Nº 60 a su cargo. — 3) Denominación: "WINGS, S.A." — 4) Domicilio Social: Maipú Nº 215, piso 8º, Buenos Aires. — 5) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a la construcción, compra, venta, permuta, reparación, importación y exportación de aeronaves y sus componentes, repuestos y accesorios; instalación y explotación de escuelas para pilotos de vuelo, de talleres para reparación, mantenimiento, guarda y custodia de aeronaves en hangares; compra y venta de combustibles para las mismas, la explotación, instalación y administración de casas de comida y bufet y la prestación de servicios de taxi aéreo y aerotransportes, así como el ejercicio de mandatos, comisiones agencias representaciones y consignaciones. Asimismo la sociedad podrá financiar las operaciones que forman parte de su objeto social y efectuar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse con exclusión de las operaciones financieras que estuvieren comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. 6) Plazo de duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: pesos 3.000.000, representado por 30.000 acciones de $ 100.- cada una, ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción, totalmente suscriptas y emitidas. — 8) Organización de la Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de 2 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. Presidente: Raimundo José Ducote; Vicepresidenta: Patricia Inés Moche; Síndico Titular: doctor Matías Pío González; Síndico Suplente: doctor Eugenio Francisco García Méndez, ambos con mandato por 1 año. — 9) Representación: Presidente del Directorio o quien lo reemplace. — 10) Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.900,— e. 11|10 Nº 45.341 v. 11|10|77

Cicala

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura del 1º|6|1977 pasada ante el escribano de esta ciudad Carlos A. Maino al F. 456 del Registro 382 a su cargo, aprobada por Resolución de la I.G.P.J. Nº 4.140 del 15|8|1977, los señores cónyuges en primeras nupcias Vicente Humberto Cicala, nacido el 29|8|1928, comerciante, L.E. Nº 4.043.309, y Olga Azucena Lestingi de Cicala, nacida el 11|10|1932, ama de casa, L.C. Nº 2.968.961, domiciliados en Nicasio Oroño 1275; Carlos Alberto Cicala, soltero, nacido el 1º|2|1953, comerciante, D.N.I. Nº 10.996.561, domiciliado en Nicasio Oroño 1275; y los cónyuges en primeras nupcias Enrique Francisco Ramonino, nacido el 5|4|1954, empleado, D.N.I. Nº 11.320.106 y Nora Graciela Cicala de Ramonino, nacida el 21|10|1958, ama de casa, D.N.... número 13.924.011, domiciliados en Fragata Pte Sarmiento 1275; todos argentinos, de este vecindario, constituyeron la sociedad "CICALA, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Heredia 567, con duración de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, que tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Industriales: La fabricación de muebles de madera y/metálicos, sean éstos realizados en plantas industriales propias o de terceros, en cualquier punto del país o fuera de él. Comerciales Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de maderas naturales, terciadas o aglomeradas y de muebles de madera o metálicos, asesoramiento en amoblamientos y decoraciones y explotación de marcas y patentes de invención, nacionales o extranjeras. Forestales. Servicios forestales, forestación, reforestación y explotación de bosques propios o de terceros, en cualquier parte del país o fuera de él. Financieras: Mediante aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse; efectuar préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas: realizar operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia o de terceros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, usufructo, explotación, arrendamiento, construcción, loteo, urbanización administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; con un capital social de $ 5.000.000, representado por 500.000 acciones de $ 10 cada una; las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. La administración está a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 6 con mandato por 3 años. La fiscalización está a cargo de un síndico titular por el término de 3 años. La asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los directores en su primera sesión deberán designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio, que tiene el uso de la firma social. — Presidente, Vicente Humberto Cicala; vicepresidente, Carlos Alberto Cicala; directores, Olga Azucena Lestingi de Cicala, Nora Graciela Cicala de Ramonino y Enrique Francisco Ramonino; síndica titular, contadora pública nacional María Mercedes Gómez Prieto de Girod; síndico suplente, contador público nacional Patricio Alberto Girod.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.600,— e. 11|10 Nº 45.249 v. 11|10|77

Compañía Argentina de Seguros América

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA Nº 650 de fecha 13 de diciembre de 1976, pasada al folio 1.856 del Registro Nº 444 de la adscripción del escribano Alejandro Rueda, "Compañía Argentina de Seguros América" aumentó el capital social de 4.000.000 de pesos a la suma de 35.000.000 de pesos, y fueron reformados los artículos primero y quinto de los estatutos sociales vigentes, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo primero: La Compañía Argentina de Seguros América fundada el 23 de febrero de 1887, se regirá por los presentes estatutos y se denominará en lo sucesivo COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS AMERICA, S. A. — Artículo quinto: El capital social es de pesos treinta y cinco millones. — Se encuentra representado por 35.000.000 de acciones ordinarias de pesos uno, valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo delegar en el directorio la época de la emisión, la forma y condiciones de pago.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.800,— e. 11|10 Nº 45.302 v. 11|10|77

Pirapire

SOCIEDAD ANONIMA

por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA Nº 305 pasada al folio 639 del protocolo del escribano Carlos Luis Rossi, se constituyó la sociedad Pirapire, Sociedad Anónima, mediante: 1) Datos de los socios: Willem De Vlugt, casado, holandés, nacido el 20 de julio de 1942, abogado, C. I. Nº 9.288.758, domiciliado en la calle Nicolás Avellaneda Nº 2236, de San Isidro y Juan María Luis Fano, casado, francés, nacido el 21 de diciembre de 1918, editor, C. I. número 3.654.282, domiciliado en la calle Blanco Encalada Nº 1857, de Boulogne. — 2) La fecha de constitución es el 5 de julio de 1977. — 3) La denominación de la sociedad es PIRAPIRE, SOCIEDAD ANONIMA. — El domicilio de la sociedad es en Buenos Aires, Uruguay 1037, 4º piso. — 5) La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, toda clase de inversiones y operaciones financieras excepto aquellas sometidas al régimen de la Ley o que requieran el concurso del ahorro popular. — 6) La duración es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de $ 200.000. — 8) El Directorio está compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por un año. La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular, por el término de un año. La Asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Director titular y Presidente: Willem De Vlugt; Director suplente: Juan María Luis Fano; Síndico titular: Leandro Fausto Martínez Fernández, y Síndico suplente: Alfredo Miguel O'Farrell. — 9) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente o a dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. — 10) El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. Las acciones pueden ser al portador o nominativas y las emitidas ordinarias, nominativas, endosables, un voto. — Sobrerraspado: un voto. Vale.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1977. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.800,— e. 11|10 Nº 45.240 v. 11|10|77

Finamed

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Luis Alberto Corapi, argentino, soltero, nacido el 11|1|1949, L. E. número 7.657.259, ingeniero electromecánico, domiciliado en Yerbal 724, y Marta Teresa Parisi, argentina, viuda, nacida el 28|12|1944, D.N.I. Nº 5.094.197, empleada, domiciliada en Charlone 58, 1º; ambos de Capital Federal. — Fecha del instrumento: En la Ciudad de Buenos Aires, 3 de junio de 1977. — Denominación de la sociedad: "FINAMED, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Directorio 5603, Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Financiera: Conceder préstamos, con o sin garantías, a corto, mediano o largo plazo, aportar capitales a personas físicas o jurídicas empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, certificados y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos y títulos circulatorios en cualquiera de sus formas, modalidades o sistemas vigentes o a crearse, excluida las operaciones previstas por la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Asimismo previa autorización de la Comisión Nacional de Valores, podrá actuar como agente extrabursátil. — b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa y/o permuta, construcción. — Ampliación, refacción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. — c) Mandataria: Tomar y ejercer representaciones, mandatos, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen con los objetos indicados y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: Es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 50.000.—, representado por quinientas acciones de cien pesos valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Organos de administración y fiscalización: La administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por tres años. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Se designa para integrar el directorio, presidente a Luis Alberto Corapi, y vicepresidente a Marta Teresa Parisi. — Síndico titular a Roberto Rafael Alvarez Espasandín y síndico suplente a Luis José Vaineras. — Representación legal de la sociedad: Corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: Cierra el 30 de abril de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, clase A, 5 votos por acción. — Testado: "Espasandin". No vale. — Enmendado: "Alberto". Vale.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.700,— e. 11|10 Nº 45.354 v. 11|10|77

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Bourdieu Hnos.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Vicente de Paúl Bourdieu, argentino, divorciado, comerciante, 37 años, L. E. Nº 4.298.092, y Marcelo María Bourdieu, argentino, soltero, comerciante, 28 años, L. E. Nº 7.672.979, ambos domiciliados en calle Callao número 1707, Capital Federal. — 2) Fecha e instrumento: 3 de junio de 1977, escritura pública Nº 190 otorgada ante el escribano de la Ciudad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, don Jorge R. Canavessi, al folio 413 del Registro Nº 60 a su cargo. — 3) Denominación: "BOURDIEU HNOS. S.A.". — 4) Domicilio social: Peña Nº 2146, 6º piso, Depto. "C", Buenos Aires. — 5) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros a la compra, venta, administración y explotación de campos y establecimientos agropecuarios o rurales; compra, venta, importación y exportación de ganado de todo tipo y especie, explotación, arrendamiento y administración de predios rurales para destinarlos a pastoreos, plantaciones agrícolas, compraventa de cereales, forestaciones, explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales en sus diversas calidades, explotaciones avícolas y de tambos, y la intermediación en operaciones que forman parte del objeto social y el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes. — 6) Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 1.000.000, representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 c|u., con derecho a 1 voto por acción, totalmente suscriptas y emitidas. — 8) Organización de la Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de un mínimo de 2 y un máximo de 4, con mandato por 3 años. — Presidente: Vicente de Paúl Bourdieu. Vicepresidente: Marcelo María Bourdieu. Síndico titular: Contador Carlos Alberto Becco. Síndico suplente: Contador Eugenio Francisco García Méndez, ambos con mandato por 1 año. — 9) Representación: Presidente del directorio o quien lo reemplace legalmente. — 10) Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.600,— e. 11|10 Nº 45.342 v. 11|10|77

Mataro

SOCIEDAD ANONIMA
FINANCIERA Y DE MANDATOS,
INMOBILIARIA, FORESTAL
Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Oscar Osvaldo Prol, argentino, soltero, L. E. Nº 4.326.479, comerciante y doña Olga Anunciada Simonetto, argentina, soltera, empresaria, L. C. Nº 3.220.617, ámbos domiciliados en la calle Saavedra 740, planta baja, departamento "D", Capital Federal. — Por escritura de fecha 16 de junio de 1977, ante el escribano Alberto L. Pippo, se constituyó la sociedad MATARO, SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y DE MANDATOS, INMOBILIARIA FORESTAL Y AGROPECUARIA, con domicilio legal en la Avda. Leandro N. Alem 790, 9º piso, Capital Federal. — Objeto social: Financiera y de Mandatos: Ejercer comisiones y mandatos, actuar en la oferta pública de títulos de valores en carácter de intermediaria en el mercado extra bursátil, prestar asesoramiento en materia financiera, efectuar inversiones en acciones de otras sociedades anónimas, y de otros títulos, valores públicos o privados, efectuar toda otra operación financiera que no esté reservada por la Ley Nº 21.526 y su reglamentación a las entidades financieras. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y constitución en general de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Forestal: Operaciones forestales mediante la explotación directa o indirecta de bosques y la industrialización de productos y subproductos derivados de la misma incluida la elaboración de frutos. — Agropecuaria: Mediante la producción de productos agrícolas; la explotación y administración directa o indirecta de campos, propios o de terceros, por compra, venta, cultivo, arrendamiento y tomando o dando aparcerías o porcentajes. — La explotación y cría de ganado vacuno, porcino y aves. — Tomando o dando capitalizaciones y realizar las actividades propias de la actividad agropecuaria. — Capital social: Un millón de pesos ($ 1.000.000.—), representado por mil acciones de mil pesos valor nominal cada una. — Este capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por Resolución de una asamblea ordinaria de accionistas de conformidad con los términos del art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Características de las acciones: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Directorio: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres ejercicios. — Su mandato terminará con la constitución del nuevo directorio surgido de la asamblea convocada en los términos del art. 234 de la Ley Nº 19.550, considerándose extendido el mandato de aquéllos hasta ese momento. — Directorio: Presidente: Oscar Osvaldo Prol; vicepresidente: Arturo Domingo López; director: Olga Anunciada Simonetto; síndico titular: Martín Wifredo Dedeu; síndico suplente: Elbio Angel Salvador Ferrario. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado por tres ejercicios por la asamblea ordinaria, la que elegirá también por igual término un síndico suplente, el que reemplazará al titular en caso de ausencia o renuncia o cualquier otro impedimento, pudiendo ambos ser reelegidos. — Sus atribuciones son las establecidas por la Ley Nº 19.550, pudiendo asistir a las reuniones de directorio con voz pero sin voto. — Representación legal: La representación de la sociedad y el uso de la firma social les corresponden al presidente del directorio o en su ausencia al vicepresidente. — Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cerrará el día treinta de junio de cada año, fecha que podrá cambiar la asamblea inscribiendo la resolución en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Personas Jurídicas. — E|L.: secretaría del autorizante. Vale.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.300,— e. 11|10 Nº 45.351 v. 11|10|77

Crédito Moreno

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Francisco Di Blasio, italiano, casado, comerciante, 73 años, C. I. Policía Federal Nº 1.460.582, domiciliado en Gral. Hornos y Miranda; Manuel Freire Fernandes, portugués, casado, comerciante, de 39 años, C. I. de la Policía Federal Nº 2.002.375, domiciliado en Joaquín V. González 2615; Antonio Bianchín, italiano, comerciante, casado, 50 años, C. I. de la Policía Federal número 3.629.640, domiciliado en Sarmiento y San Fernando; José Fantín, italiano, casado, comerciante, de 50 años, con C. I. de la Policía Federal Nº 3.844.465, domiciliado en León Gallardo 4350; Edgardo Oscar Diorio, argentino, casado, comerciante, 38 años, C. I. de Identificación Civil de la Provincia de Buenos Aires Nº 1.616.314, domiciliado en la calle Zapiola; todos vecinos de la localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires; Aurora Carmen Isasi, argentina, viuda, comerciante, 56 años, L. C. número 1.713.181, domiciliada en Matheu 773, de la localidad de Moreno, Prov. de Buenos Aires; Norma Elena Contrera, argentina, docente, de 31 años, soltera, L. C. Nº 4.791.333, domiciliada en Mitre 1809, de la ciudad de Luján, Prov. de Buenos Aires; y Pedro Pablo Valle, argentino, jubilado, casado, 66 años, L. E. Nº 2.349.256, domiciliado en calle Zapiola 3656, Depto. "C", Buenos Aires. — 2) Fecha e instrumento: 20 de abril de 1977, escritura pública Nº 158 otorgada ante el escribano de la Ciudad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, don Edgardo M. Zanotto al folio 305 del Registro Nº 12 a su cargo. — 3) Denominación: "CREDITO MORENO, S.A.". — 4) Domicilio social: Viamonte 1365, 9º piso, Oficina 36, Buenos Aires. — 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantía real, con garantía personal o sin garantía, otorgamiento de avales, hacer descuentos de documentos de terceros, descontar y|o redescontar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrants, conocimientos, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real; b) Realizar inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, comprar y vender títulos y otros valores mobiliarios; c) Realizar toda clase de operaciones financieras en el exterior, avalando operaciones que podrá garantizar personalmente o con bienes, actuar como representante o mandataria de firmas o empresas del exterior en la República Argentina o fuera de ella; d) Realizar en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley Nº 21.526, u otras por las que se requiera el concurso público de capitales. — 6) Plazo de Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 5.000.000, representado por 50.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 c|u., con derecho a 5 votos por acción, totalmente suscriptas y emitidas. — 8) Organización de la administración y fiscalización: Directorio compuesto de un mínimo de 8 y un máximo de 12, con mandato por 3 años. — Presidente: Francisco Di Blasio; vicepresidente: Norma Elena Contrera; directores titulares: Manuel Freire Fernandes, Aurora Carmen Isasi, Antonio Bianchín, José Fantín, Edgardo Oscar Diorio y Pedro Pablo Valle, todos con mandato por 3 años. — Síndico titular: Contador Osvaldo Andrés Gómez. Síndico suplente: Contador Santos Samaniego, ambos con mandato por un año. — 9) Representación: Presidente del Directorio, o a quien lo reemplace. — 10) Fecha cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año. — E|líneas: todos con mandato por 3 años: vale.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.200,— e. 11|10 Nº 45.343 v. 11|10|77

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

LA COMERCIAL SUREÑA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso efectuada en la edición del Boletín Oficial del 31|8|77, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: ...LA COMERCIAL SURENA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Debe decir: ...LA COMERCIAL SUREÑA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

e.11|10 Nº 34.017 v.11|10|77

Global-Unión

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE sociedad escritura 21|7|1977, Registro 321 de la ciudad de La Plata; José Bruno Mayer, paraguayo, nacido el 9|2|1944, casado, C. I. 5.273.551, Adolfo Kern 30, de San Vicente; Reinaldo Francisco Manuel, argentino, nacido 22|11|1946, casado, L. E. Nº 5.217.979, Alen 41, de San Vicente; Ana María Saltz, argentina, nacida el 8|10|1957, soltera, D. N. I. Nº 13.058.504, enmancipada, Rawson 290, de San Vicente. — GLOBAL - UNION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Deán Funes 1773, 18 piso, dto. 28. — Tiene por objeto la representación de empresas internacionales, importación, exportación, licencias, representación de empresas del exterior, importación y exportación de productos argentinos, trámite de licencias sobre inventos o novedades traídas del exterior, publicación de revistas y folletos técnicos referentes a importación y expansión de productos argentinos en el exterior, todo trámite ante las autoridades competentes referente a la importación de productos de bazar, regalos en general, artículos de uso hogareño, maquinarias industriales, herramientas agrícolas, materias primas y en general todo lo referente a la importación de productos desconocidos en el mercado argentino, considerándose la enumeración expuesta meramente enunciativa y no taxativa; pudiendo la sociedad para el cumplimiento de sus fines, establecer sucursales y/o agencias en cualquier punto del país y del exterior. — Capital $ 300.000.—; plazo de 10 años a partir del 21 de julio de 1977; gerencia a cargo de los tres socios, uso de la firma social individual; excepto para compraventa de inmuebles, títulos, acciones y valores en general, dar o tomar en préstamo con o sin garantía en que se requiere firma conjunta de dos de los gerentes; ejercicio el 30 de junio de cada año. Lo testado: a fin de comercializar sus productos. — No Vale.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.300,— e. 11|10 Nº 36.484 v. 11|10|77

Oberá

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) INTEGRANTES de la Sociedad: Gerardo Rubio, español, casado, nacido el 1º|6|1933, comerciante, C. I. 4.656.666, domiciliado en Chubut 1025, Ramos Mejía; Jaime Vicitez, argentino naturalizado, casado, nacido el 26|5|1922, comerciante, C. I. Nº 3.695.855, domiciliado en French 2668, Dto. 12, Capital; Daniel Roberto Nodar Souza, español, casado, nacido el 11|10|1941, comerciante, C. I. Nº 5.296.446, domiciliado en Soler 4612, Capital; Guillermo Lucilo Traversi, argentino, casado, nacido el 7|10|1933, empleado, C. I. Nº 4.841.834, domiciliado en Rivadavia 5568, 11 piso, Dto. 54, Capital; Valeriano Fernández, español, casado, nacido el 7|4|1920, comerciante, C. I. Nº 1.950.604, domiciliado en Membrillar 727, Capital; José Carlos Rodríguez Lestón, español, casado, nacido el 20|3|1913, comerciante, C. I. Nº 3.166.515, domiciliado en Dr. J. F. Aranguren 1047, Capital; Ernesto Pablo Viani, argentino, casado, nacido el 23|3|1943, comerciante, L. E. Nº 4.592.977, domiciliado en Carlos Villate 5629, Munro; Carmen López Viuda de Vidal, española, viuda, nacida el 25|12|1901, ama de casa, C. I. número 711.340, domiciliado en Alejandro Magariños Cervantes 2163, 1er. piso, Capital y Jerónimo Manuel Villalobos, argentino, soltero, nacido el 8|7|1945, ingeniero, C. I. Nº 4.671.168, domiciliado en José E. Uriburu 782, 9º piso, Depto. B, Capital. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Por contrato privado de fecha 12 de julio de 1977. — 3) La Razón Social o Denominación de la Sociedad: OBERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio de la Sociedad: Membrillar 727, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto invertir su capital en sociedades constituidas o a constituirse. — 6) Plazo de Duración: La sociedad se constituye por el término de veinte años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social está constituido por la suma de pesos ley 18.188 ciento noventa y seis mil ($ 196.000 —) representado por un mil novecientas sesenta (1.960) cuotas de pesos ley 18.188 cien ($ 100.—) cada una, aportadas por los socios en la siguiente proporción: a) setecientas (700) cuotas o sean pesos ley 18.188 setenta mil ($ 70.000) por el socio señor Gerardo Rubio; b) doscientas ochenta (280) cuotas o sean pesos ley 18.188 veintiocho mil ($ 28.000.—) por el socio señor Guillermo Lucilo Traversi; c) ciento cuarenta (140) cuotas o sean pesos ley 18.188 catorce mil ($ 14.000.—) por cada uno de los socios señores Valeriano Fernández, José Carlos Rodríguez Lestón, Ernesto Pablo Viani, Carmen López Viuda de Vidal, Jerónimo Manuel Villalobos y Daniel Roberto Nodar Souza y Jaime Vieitez. — 8) No hay Organos de Fiscalización. — 9) Organización de la Representación Legal: Quedan instituidos como socios gerentes los señores Gerardo Rubio y Daniel Roberto Nodar Souza y el uso de la firma social y la representación legal, será ejercida por los dos socios gerentes. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.100,— e. 11|10 Nº 36.485 v. 11|10|77

Valgal

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Roque Galasso, italiano, nacido el 10 de febrero de 1946, casado, comerciante, C.I. 5.280.830, domiciliado en Fa-

saje Padre Fahy 2729, Capital Federal; Roberto Reginaldo Valleta, argentino, nacido el 30 de octubre de 1948, casado, comerciante, C.I. 6.091.231, domiciliado en Pasaje Diego de Rojas 2630, Cap. Federal. — Por escritura de fecha 11 de julio de 1977, ante la escribana María Isabel Ugarteche se constituyó la sociedad "VALGAL", S.R.L. — Domicilio legal: Pasaje Diego de Rojas 2630, Capital Federal. — Plazo de duración: Es de cincuenta años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, al procesamiento, elaboración, transformación y|o fabricación y|o reparación de placas, revestimientos, cerramientos, accesorios y muebles de madera y carpintería mecánica en general. Para la realización del objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de ninguna clase, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Capital social: Es de $ 2.000.000. — La administración de la sociedad será ejercida por ambos socios, quienes revisten el carácter de Gerentes y tendrán el uso de la firma social, en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio social: El 31 de diciembre da cada año. — Testado: procedimiento, no vale.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 3.200,— e. 11|10 Nº 36.463 v. 11|10|77

Talleres Gorriti

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por dispoición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Federico Traverso, casado, 44 años, comerciante, Guatemala 4995, Capital Federal, C.I. 4.506.594, P.F., italiano; Aladino Santiago Seimandi, casado, 49 años, comerciante, Pico 3565, Capital Federal, C.I. 3.281.437, argentino. — Fecha del instrumento de constitución: 5 de mayo de 1977. — La razón social: "TALLERES GORRITI", S.R.L. — Domicilio social: Gorriti 3428. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades comerciales: explotación de taller mecánico de automóviles, compraventa de combustibles y lubricantes, así como también de toda clase de automotores repuestos y accesorios. — Plazo de duración: Cuarenta años, a partir del 23 de agosto de 1957. — Capital social: Cincuenta mil pesos. — Composición de los organismos de administración. Los dos socios. — Organización de la representación legal: Actuarán indistintamente los socios gerentes. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre da cada año.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1977 — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 2.400,— e. 11|10 Nº 36.466 v. 11|10|77

Talleres Casaburi

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA del 1º de setiembre de 1977, pasada ante el escribano de la Capital Federal don Esteban A. Palermo, al Fº 1.103 del Registro 67, don Antonio Casaburi, cedió y transfirió en favor de doña Carmen Nelly Vidal, casada en primeras nupcias con don Juan Manuel Casaburi, argentina, nacida el 9 de febrero de 1929, comerciante, L. C. Nº 126.810, domiciliada en la Av. Caseros Nº 2774, 8º piso, Depto. B, Capital Federal; las 375 cuotas, o sean tres mil setecientos cincuenta pesos que tenía en la sociedad TALLERES CASABURI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, habiendo quedado modificadas las cláusulas tercera, quinta y sexta de la siguiente manera: Tercera: El capital social lo constituye la suma de cinco mil pesos, dividido en quinientas cuotas de diez pesos cada una, aportado por los socios de la siguiente manera: doña Carmen Nelly Vidal 375 cuotas, o sea tres mil setecientos cincuenta pesos y don Juan Manuel Casaburi 125 cuotas, o sea mil doscientos cincuenta pesos, cuyo capital se encuentra totalmente integrado. — Quinta: El uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios, en forma indistinta, los que quedan designados gerentes, estándoles prohibida usarla en negocios ajenos a la sociedad, ni en garantía o fianza de terceros. — Sexta: Anualmente, el 31 de diciembre, se practicará un balance, sin perjuicio de los de comprobación que se resuelvan hacer para comprobar la marcha de los negocios y las utilidades que arroje, previa reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital, se distribuirá de la siguiente manera, el veinticinco por ciento para la socia, doña Carmen Nelly Vidal y el setenta y cinco por ciento para el socio don Juan Manuel Casaburi. Para el caso de pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — El señor Antonio Casaburi, con motivo de la cesión que efectúa por este acto queda desvinculado de la sociedad, manifestando que nada tiene que reclamar a la misma.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.800,— e. 11|10 Nº 36.493 v. 11|10|77

Trigoflex

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SEGUN BOLETO de compraventa del 15|10|69, Alfredo José Trivelli, Mario Santos Trivelli y Amalia Aquila de Trivelli, esposa e hijos de Alfredo Miguel Santiago Trivelli, vendieron, cedieron y transfirieron las cuotas que el último poseía en la sociedad Trigoflex, Sociedad de Responsabilidad Limitada, a los señores Norberto Godino y Vicente Godino. — Por instrumento privado del 24 de octubre de 1969, el socio Silvio Lacava, cedió y transfirió a los otros socios Norberto Godino y Vicente Godino, la totalidad de las cuotas que le correspondían en la sociedad, quedando como únicos socios los últimos nombrados. — Por escritura pública Nº 1.375, ante el escribano de la Capital Federal, Fausto D. Capparelli, de fecha 9|9|76, se resuelve que por fallecimiento del socio Vicente Godino se incorporan sus herederos: Josefa Coffman de Godino y Ernesto Vicente Godino, con las mismas cuotas que el causante y por partes iguales, y el artículo cuarto se modifica de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social es de mil ochocientos pesos ($ 1.800) representado por ciento ochenta cuotas de diez pesos cada una, aportado por los socios en la siguiente forma: Norberto Godino, noventa cuotas o sea novecientos pesos; doña Josefa Coffman de Godino, cuarenta y cinco cuotas o sea cuatrocientos cincuenta pesos y don Ernesto Vicente Godino, cuarenta y cinco cuotas o sea cuatrocientos cincuenta pesos. — Por auto del 24|3|77 de la sucesión de Vicente Godino se ordena la transferencia de 90 cuotas de $ 10 que pertenecieron a Vicente Godino correspondientes a la sociedad "Trigoflex, S. R. L.", a favor de Josefa Coffman de Godino y Ernesto Vicente Godino. — Por auto del 17|2|77 se dicta la declaratoria de herederos de la cual surge que dichas cuotas son gananciales. — Por auto del 3|7|77 se ordena la inscripción de la declaratoria de herederos de Alfredo Miguel Santiago Trivelli, con respecto a las cuotas sociales que poseía el causante en la sociedad y se resuelve prorogar su vigencia, ya que su contrato había vencido el 8|2|56, en las siguientes condiciones: 2º Se denominará TRIGOFLEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en esta Capital, actualmente en Lautaro 983, pudiendo instalar sucursales o agencias, previo cumplimiento del art. 292 del cod. de comercio. — Su duración es de treinta años a partir del 9 de febrero de 1956, a cuya fecha se retrotraen sus efectos, escritura privada de fecha 11 de abril de 19..6. — Por escritura pública Nº 1.172 del 26|8|77, ante el mismo escribano Capparelli, se reforman los artículos 3º y 6º; que quedan redactados así: Tercero: La sociedad tiene por objeto la fabricación y venta de calzado, la explotación de la fábrica de ese ramo que funciona actualmente en el domicilio social. — Para el cumplimiento de sus fines podrá adquirir en cualquier forma legal bienes muebles, inmuebles o semovientes, así como derechos hipotecarios, prendarios o de cualquier otra naturaleza, ya sea al contado o a plazos, cuyos bienes podrá enajenar, hipotecar, permutar, o arrendar por los precios, pactos, plazos y condiciones que se convinieren, hacerse cargo de las hipotecas o gravámenes de los inmuebles que adquieran o tomar en dinero en préstamo, con garantías personales o reales y aceptar daciones en pago. — Sexto: Anualmente se practicará un balance general sin perjuicio de los parciales o de comprobación. — Se estimarán los bienes al costo o al precio de plaza si fuere menor, realizándose como mínimo las amortizaciones que autoricen las reglamentaciones impositivas. — De las utilidades líquidas se destinará el cinco por ciento para reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital, se practicarán las reservas técnicas y facultativas que determinen los socios, distribuyéndose el remanente en proporción del capital aportado. — En la misma forma se contribuirá a las pérdidas.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.200,— e. 11|10 Nº 36.496 v. 11|10|77

Neptuno

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura del 20 de julio de 1977, ante el Escribano de Avellaneda, Dr. Alfredo Pombo, al folio 358 del Registro 57 a su cargo, "Neptuno. Sociedad de Responsabilidad Limitada", aumentó el capital social de $ 10.000 a $ 350.000, y adecuó su contrato. Socios: don Angel Luis María Bottacchi, nacido el 1º|3|1926, casado, argentino, comerciante, matrícula individual 4.024.229; don Roberto Angel Collazo, nacido el 11|8|1934, casado, argentino, comerciante, matrícula individual 4.119.518, y don Roberto Juan Facio Zeballos, nacido el 30|4|1929, casado, argentino, comerciante, matrícula individual 4.486.158, vecinos de la Capital Federal, domiciliados el primero y el último en José Hernández 2045, piso 21 y piso 23, respectivamente y el segundo en Manuel Samperio 1059, de tránsito aquí, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento de que doy fe y dicen: Primero: La sociedad se denomina "NEPTUNO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", domicilio en la Capital Federal, calle Maipú 509, piso 6º. — Segundo: La sociedad tiene por objeto la explotación de talleres de montaje, reparaciones, depósitos y almacenes navales, limpieza y pintura de buques o cualquier otra clase de embarcaciones, aprovisionamientos, compra, venta, importación y exportación de mercaderías, materiales, herramientas, maquinarias, motores y aparatos, incluso sus componentes; representaciones, consignaciones y toda otra actividad naviera relacionada con dicho objeto, todo por cuenta propia y|o de terceros, dentro y fuera del país. — Tercero: Su plazo de duración es de 99 años, contados desde el día 2|12|1958, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cuarto: El capital social es de 350.000 pesos, dividido en 3.500 cuotas de cien pesos cada una. — Sexto: Fecha cierre ejercicio: Anualmente al 30|6 de cada año. — Duodécimo: La presente sociedad podrá transformarse en sociedad anónima. — Decimotercero: Quedan designados gerentes los tres socios, quienes actuarán indistintamente, con todas las facultades que este contrato y la ley acuerda a dicho cargo. — S|R.: setiembre; vale.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.100,— e. 11|10 Nº 36.497 v. 11|10|77

Knorr

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO DE Sociedad de Responsabilidad Limitada: Entre los Sres. Wolf Dederico Knorr, nacido el 12 de marzo de 1941, casado, alemán, comerciante, domiciliado en Vieytes 760, Banfield, Prov. de Bs. As., titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal número 4.629.575, y Elisa Gertrudis Reising, nacida el 29 de setiembre de 1943, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Vieytes 760, Banfield, Prov. de Bs. As., titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal número 4.832.778, por contrato de fecha 29|7|1977; han constituido una sociedad denominada "KNORR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Carlos Pellegrini 27, Piso 4º, Depto. "E", de esta ciudad, cuyo objeto social ha sido establecido en la fabricación, compra y venta al por mayor y menor, su importación o exportación, permutas, distribución, consignación y depósito de bombas nacionales o importadas para el bombeo de líquidos, y todos los demás elementos y accesorios necesarios para tal finalidad, pudiendo tomar representaciones de estos elementos de terceras personas o empresas. Podrá asimismo realizar iguales gestiones con relación a toda máquina o aparato especialmente afectado a trabajos de hidráulica y de electromecánica, y hacer perforaciones para extraer agua del subsuelo, y todo tipo de trabajos e instalaciones industriales relacionadas con la hidráulica y la electromecánica, por cuenta propia o de terceros con o sin materia prima propia, pudiendo dar y tomar representaciones de otras firmas, sean del país o del extranjero. — El plazo de duración ha sido fijado en noventa y nueve años a contar de la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio, y su capital social fijado en $ 1.000.000 (un millón de pesos), el que estará subdividido en 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una, que se adjudican los socios de la siguiente forma: El Sr. Wolf Dederico Knorr: 500 cuotas por un valor nominal de pesos 500.000, y la Sra. Elisa Gertrudis Reising: 500 cuotas por un valor nominal de $ 500.000. — El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado de acuerdo al balance e inventario que se adjunta al presente, conforme a los arts. 51 y 149 de la Ley Nº 19.550. — La administración de la sociedad quedó a cargo de los socios Wolf D. Knorr y Elisa G. Reising, quienes la representarán y llevarán el uso de su firma social, quedando establecido que para representar a la sociedad será necesario la firma de uno cualquiera de ellos con el agregado del sello social. — Los ejercicios anuales serán cerrados los días 31 de marzo de cada año. — Balance e inventario de bienes: Activo: Mercaderías: pesos 1.000.000. — Pasivo: Capital social: Wolf Dederico Knorr: $ 500.000. — Elisa Gertrudis Reising: $ 500.000. — Total del Pasivo: $ 1.000.000. — Buenos Aires, 29 de julio de 1977. — Firmado: Wolf D. Knorr. — Elisa G. Reising.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.500,— e. 11|10 Nº 36.500 v. 11|10|77

Farmacia Central Homeopática

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fecha 8 de setiembre de 1976, pasada por ante el Registro Nº 163 de la Capital Federal, se protocolizó el documento privado de fecha 31 de diciembre de 1975, por el cual el socio de "FARMACIA CENTRAL HOMEOPATICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", señor Carlos Alberto Rolleri cede la totalidad de sus 750 cuotas de capital de $ 10 cada una a favor de su consocia Sra. Yolanda Pobirsky de Savransky, por el precio de diez mil pesos.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 1.200,— e. 11|10 Nº 36.501 v. 11|10|77

Sarmiento Sport

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) Constantino Dapszewciz, argentino naturalizado, de 56 años, casado, comerciante, D.N.I. 10.538.475, domiciliado en Teodoro Vilardebó 2020, Capital Federal, y Pablo Fruchtengarten, argentino naturalizado, de 58 años, casado, comerciante, C. I. 4.301.045, domiciliado en Ministro Brin 4744, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. — II) 31|3|1976 — III) SARMIENTO SPORT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — IV) Sarmiento 2610, Capital Federal. — V) La confección, venta y reventa de artículos de vestir, blanco y tejidos de punto e incluso su importación y exportación. — VI) 15 años a partir del 31|3|1976. — VII) $ 1.000.000. — VIII) Ambos socios quedan nombrados gerentes y el uso de la firma social será ejercido en forma indistinta. — IX) 31 de diciembre.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.700,— e. 11|10 Nº 36.492 v. 11|10|77

Fernando Vélaz

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ACTO PRIVADO de fecha 6 de setiembre de 1977, Carlos Raymundo Vitalini, socio de FERNANDO VELAZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cede la totalidad de sus cuotas o sea 30.000 al socio señor Fernando Alfredo Velaz; Pedro Manuel Amado Cattáneo, cede la totalidad de sus 30.000 cuotas 10.000 al nombrado señor Fernando Alfredo Velaz, 10.000 a Rosa Teresa Castrogiovani de Velaz, argentina, casada, comerciante, 31 años, C. I. 6.683.067, domiciliada en Bogotá 3623 7º Capital; y 10.000 a Jorge Augusto Darío Fanina, argentino, comerciante, 41 años, L. E. número 4.165.182, César Díaz 2029, 7º "A", Capital Federal: Capital $ 900.000 — socio Velaz 70.000 cuotas y los restantes 10.000 c|uno. — Gerentes los tres socios; uso de la firma social indistinta.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.700,— e. 11|10 Nº 36.483 v. 11|10|77

Rehnos.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ACTO PRIVADO de fecha 8 de agosto de 1977, REHNOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta el 24|6|1976, Nº 1.047, 1º 69: Art. 6º: La sociedad será dirigida y administrada por todos sus socios con uso de la firma social indistinto: Simón Reskin, Saúl Reskin, Valentina Trajtembreit, María Feldman. — S|testado: 24|6|1976, 1.047, 69. Vale.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.100,— e. 11|10 Nº 36.479 v. 11|10|77

Promevac

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada, fecha 24 de agosto de 1977; socios: Jorge Enrique Sobral, argentino, casado, comerciante, 36 años, L. E. 4.374.233, Fonrouge 1222, Capital; Osvaldo Alberto Ordiz, argentino, casado, comerciante, de 31 años, L. E. 4.538.346, Homero 921, Capital y Juan Carlos Pensa, argentino, casado, comerciante, 34 años, L. E. número 4.416.096, Pasaje Julián Aguirre 1455, de la Capital Federal. — PROMEVAC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. José Enrique Rodó 6309, de la Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, industrialización y distribución por mayor y menor de productos carnes, vacunos, porcinos, ovinos y subproductos. — Capital: $ 2.100.000.—. Plazo de 10 años, a partir del 1º de agosto de 1977; se nombra gerente a todos los socios; uso de la firma social será ejercido en forma conjunta por dos cualquiera de los gerentes; para endoso de cheques y trámites ante reparticiones un solo gerente: ejercicio el 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.900,— e. 11|10 Nº 36.481 v. 11|10|77

Latinoamericana Producciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Felipe Enzo Vienna, domiciliado en Estrada 1394, Martínez, provincia de Buenos Aires, argentino, casado con Ana María Ghisani, nacido el 16 de febrero de 1933, de 44 años de edad, de profesión empresario, con L. E. Nº 6.000.165: Ricardo Emilio Muñiz, domiciliado en Viamonte 1453, 1º piso "5", Capital Federal, argentino, divorciado, nacido el 11 de setiembre de 1925, de 52 años de edad; de profesión abogado, con L. E. Nº 4.220.787 y Angel Rumualdo Martini, domiciliado en Rómulo S. Naón 3114, Capital, argentino, casado con María Angélica Zavaleta, nacido el 3 de enero de 1922, de 55 años de edad, de profesión comerciante, con L. E. Nº 3.091.879. — 2) Fecha de Constitución: 15 de setiembre de 1977. — 3) Razón Social: LATINOAMERICANA PRODUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Viamonte 1453, 1º piso "5", Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar —por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros— la producción, explotación, comercialización y distribución de películas cinematográficas, espectáculos teatrales y televisivos y la compraventa, comercialización, importación y exportación de todo tipo de maquinarias, aparatos, repuestos, accesorios y elementos vinculados con la industria cinematográfica, teatral y de televisión. — Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6) Plazo de Duración: 20 años a partir del 15 de setiembre de 1977. — 7) Capital Social: Se fija en la suma de doscientos mil (200.000) pesos dividido en doscientas cuotas de un mil pesos cada una que los socios suscriben totalmente en este acto e integran en el 50 % (cincuenta) por ciento, de acuerdo con el siguiente detalle: El Sr. Felipe Enzo Vienna: 120 cuotas de un mil pesos cada una: el Sr. Ricardo Emilio Muñiz: 60 cuotas de un mil pesos cada una y el Sr. Angel Rumualdo Martini: 20 cuotas de un mil pesos cada una, obligándose a completar el saldo restante de su suscripción antes del 30 de agosto de 1978. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Estarán a cargo de los socios Felipe Enzo Vienna y Ricardo Emilio Muñiz, quienes revestirán el carácter de gerentes. — 9) Organización de la Representación Legal: El uso de la firma social estará a cargo de los socios Felipe Enzo Vienna y Ricardo Emilio Muñiz en forma indistinta, quienes obligarán a la sociedad con su sola firma. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de diciembre de cada año. — S|testado: juez — octubre — Vale.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.100,— e. 11|10 Nº 45.196 v. 11|10|77

Papel Máster

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: José Máximo Huguenin, argentino, casado, L. E. 5.007.963, de 52 años de edad, piloto civil, domicilio: Pedro Goyena 1519, Castelar, provincia de Buenos Aires; Héctor Jorge Lupo, argentino, casado, C. I. Nº 5.684.076, de 31 años de edad, comerciante, domicilio: Timoteo Gordillo 15, piso 11, Capital Federal; Héctor Jorge Cabrera, argentino, casado, titular de Libreta de Enrolamiento Nº 4.553.096, de 31 años de edad, comerciante, domicilio: casa 21, manzana 14; Circunscripción IV de ciudad de General Belgrano, provincia de Buenos Aires, y Roberto Mario Fernández Ocampo, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.549.305, de 31 años de edad, contador público nacional, domicilio: Cuenca 3492, Capital Federal. — Fecha Constitución: Escritura pública del 24 de agosto de 1977, ante escribana Gloria B. de Iturriza, Registro 236, Capital Federal. — Denominación: "PAPEL MASTER S. R. L.". — Domicilio Social: Cuenca Nº 3492. — Objeto Social: La comercialización, en todos sus aspectos de papel, material fotosensible, maquinarias, instrumental, repuestos y accesorios para la industria de la imprenta; su importación y exportación. — Plazo de Duración: 15 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Doscientos mil pesos. — Socios Gerentes: Los cuatro socios, quienes desempeñarán sus funciones en forma individual e indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.100,— e. 11|10 Nº 45.197 v. 11|10|77

UAF Argentina

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan Eduardo Olmos, argentino, nacido el 31 de octubre de 1943, casado, abogado, Talcahuano 934, 4º B, Capital Federal, C.I. Nº 5.293.655 de Policía Federal; Silvina Smilia Games, argentina, nacida el 16 de noviembre de 1945, casada, empleada, Guido 2524, 3º, Capital Federal, C.I. Nº 5.833.168 de Policía Federal. — Fecha de constitución: Agosto 18 de 1977. — Denominación y domicilio: "UAF ARGENTINA, S. R. L." Talcahuano 934, 4º B, Capital Federal. — Duración: 30 años contados a partir de la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: a) fabricación, representación, comercialización y distribución de artículos para la práctica de deportes de invierno, como también la importación y exportación de los mismos o de cualquier otro tipo de producto, materia prima o mercadería; b) aportes de capitales propios y|o ajenos, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza con exclusión de los comprendidos en el Decreto-Ley Nº 18.061 y de toda otra actividad que requiera el concurso público. — Capital social: $ 500.000, dividido en 100 cuotas de $ 5.000 cada una, suscripto e integrado en su totalidad por los socios, en bienes según inventario que forma parte del contrato social. Los socios han suscripto e integrado el capital en las siguientes proporciones: Juan Eduardo Olmos, 88 cuotas: Silvina Emilia Games, 12 cuotas. — Administración: Un gerente, siendo designado el socio Juan Eduardo Olmos. — Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Asambleas: Cuando los socios lo consideren conveniente para analizar la marcha de la sociedad. — Disolución y liquidación: A su término o anticipada por unanimidad. Designación de liquidador, socio o no. — Opción: De los socios para adquirir las cuotas de los socios fallecidos o incapacitados, según valor de libros, en 6 cuotas sin interés y en proporción a sus tenencias. — E|l.: fecha de constitución: Agosto 18 de 1977. Vale.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.900,— e. 11|10 Nº 45.330 v. 11|10|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que las cuotas sociales pertenecientes a Rómulo Bacigalupo en la sociedad "INMOBILIARIA BACIGALUPO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" han sido adjudicadas a sus herederos María Elba Bacigalupo y a doña María Elba Jongewaard de Boer, según declaratoria de herederos dictada con fecha setiembre 17 de 1975 en los autos caratulados "Bacigalupo, Rómulo s|sucesión" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 24, Secretaría Nº 48.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.200.— e. 11|10 Nº 36.729 v. 11|10|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que las cuotas sociales pertenecientes a Mario Bacigalupo en la sociedad "INMOBILIARIA BACIGALUPO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han sido adjudicadas a sus herederos María Buckley de Bacigalupo y de Guillermo Bacigalupo y Buckley, según declaratoria de herederos dictada con fecha 21 de setiembre de 1971 en los autos caratulados "Bacigalupo, Mario s|sucesión" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48. Solicitándose la inscripción el 29|9|1977.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.300.— e. 11|10 Nº 36.730 v. 11|10|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública Nº 826 del 8 de agosto de 1977, pasada por ante el escribano don Bernardo Drucaroff, el señor Juan Vulpes y la señora Gitla Morozovski, únicos socios de la sociedad que gira en plaza con la denominación de "YUAL TEXTIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Gurruchaga Nº 237, planta baja, departamento B, Capital; constituida por documento privado del 2 de setiembre de 1974, inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, el 17 de marzo de 1975, bajo el número 293, al folio 77, del Libro 70 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, han resuelto de mutuo y común acuerdo, disolver, en forma anticipada, la sociedad citada precedentemente, de acuerdo a lo establecido en la cláusula novena del contrato social de la misma.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.000.— e. 11|10 Nº 36.736 v. 11|10|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 7 de setiembre de 1976, ha quedado disuelta la sociedad "CASTRO LOPEZ Y CIA." a contar del día 30 de junio de 1976, recibiendo los socios lo que le corresponde en la misma.

Buenos Aires, 15 de julio de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 300.— e. 11|10 Nº 36.789 v. 11|10|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto: Las cinco mil cuotas sociales pertenecientes a Osvaldo Boo en la sociedad OFFSET-SUD, S.R.L., a la fecha de fallecimiento de su esposa Nélida Rosa Rodríguez, dado su carácter ganancial, han sido adjudicadas a María del Carmen Boo y Rodríguez, Néstor Osvaldo Boo y Rodríguez y Osvaldo Boo, según declaratoria de herederos dictada con fecha 27 de diciembre de 1973 en los autos caratulados: "Rodríguez, Nélida Rosa s sucesión", que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3, a cargo del doctor Francisco H. Roncoroni, Secretaría Nº 14, a cargo del doctor Alberto José Coggiola, del Departamento Judicial La Plata. Asimismo se hace saber que los herederos han resuelto unificar la representación de las cuotas sociales en la persona de Osvaldo Boo.

Buenos Aires, [illegible] de octubre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.700.— e. 11|10 Nº 36.766 v. 11|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE JA[illegible]SKI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1977. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 1.000.— e. 11|10 Nº 35.858 v. 13|10|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|9 al 3|10|77.

Nº 24

El Juzgado Civil Nº 24, Secretaría número 47, en autos. "García, Angel Andrés y Hardoy, Julio César Luis Alberto s|prescripción veinteañal" cita a doña JUANA BRUCK para que en diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1977. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 1.000.— e. 11|10 Nº 45.950 v. 12|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 comunica por cinco días la quiebra de SUQUI, ISMAEL. Síndico: Norberto Ernesi, con domicilio en Galicia 2422, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1977. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 24 de febrero de 1978, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme al art. 107 de la misma ley. — Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, octubre de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.

e. 11|10 Nº 3.045 v. 17|10|77

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría número 46, hace saber que en los autos: "SZMEDRA DAVID s|quiebra. Incidente de calificación de conducta", la conducta del fallido ha sido calificada de culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1977. — Oscar Sergi, secretario.

e. 11|10 Nº 3.046 v. 11|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA CARMEN DE BRASI.

Morón, 19 de agosto de 1977. — Antonio Manuel Olmo, secretario.

$ 1.000.— e. 11|10 Nº 45.514 v. 12|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º. del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	3|10|77	CANDIDO RODRIGUEZ o CANDIDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	11|10	13|10|77	36.558	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	25|9|77	JOSE FREIJE y MARIA FERNANDEZ de FREIJE	11|10	13|10|77	45.473	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|8|77	MARIA TERESA FELISA NOSEDA de FRIAS	11|10	13|10|77	36.573	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28|9|77	CARLOS BALLOTTA y MARIA EVANGELINA DEL ROSARIO COUSINET DE BALLOTTA	11|10	13|10|77	36.538	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	4|10|77	EUSEBIO ANGEL BONIFACIO BARRAFON	11|10	13|10|77	45.612	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	23|9|77	Onofre Eduardo FLORES	11|10	13|10|77	45.456	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	16|9|77	ARTIN ERKEKDJIAN	11|10	13|10|77	36.542	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	26|9|77	LEONOR RODRIGUEZ de CRUSOE y SEBASTIAN EDUARDO CRUSOE	11|10	13|10|77	36.537	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	1º|7|77	ERNESTO ALFREDO ANDRES CIULLI	11|10	13|10|77	36.560	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	30|9|77	Antonio KOHN	11|10	13|10|77	36.577	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	23|9|77	ANA ROSARIO LEPORE de RIVEROS	11|10	13|10|77	36.607	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27|9|77	JORGE ISAAC SORIN	11|10	13|10|77	45.385	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	20|9|77	HERNAN MARCOS DEL CORAZON DE JESUS FERNANDEZ GORGOLAS	11|10	13|10|77	45.454	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	3|10|77	EUGENIA ROSA GOLDENBERG	11|10	13|10|77	45.479	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	3|10|77	SANTIAGO MAZZEI	11|10	13|10|77	45.466	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	19|9|77	Amalia Mellino	11|10	13|10|77	45.600	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	1º|8|77	PEDRO PASTOR GONZALEZ	11|10	13|10|77	45.385	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	28|9|77	Antonio Losasso	11|10	13|10|77	36.568	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	30|9|77	GEREMIAS EMILIO FRANCESCHI	11|10	13|10|77	45.552	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	27|9|77	MARIA TERESA BRACHETTI DE BRACHETTI	11|10	13|10|77	36.565	1.000
7	14	José Luis Galmarini	27|9|77	Abraham BRYNKIER	11|10	13|10|77	36.567	1.000
7	14	José Luis Galmarini	29|9|77	EMILIO RUIZ	11|10	13|10|77	36.579	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	3|10|77	TRIONE VDA. DE LACERTOSA, LUCIA	11|10	13|10|77	45.399	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	2|9|77	NICOLAS BLASZCZUK HLUSZCZUK o NICOLAS BLASZCZUK HEUSZCZUK	11|10	13|10|77	36.586	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	23|9|77	Teresa Dolores ROWLAND Viuda de RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GARLIT	11|10	13|10|77	45.483	1.000
9	18	Elsa G. Arias	24|9|77	MORONI de CHALEAN, Lázara Clementina	11|10	13|10|77	45.394	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amsano	23|9|77	JUAN RAMON MOLINA	11|10	13|10|77	45.388	1.000
9	18	Elsa G. Arias	30|9|77	MARIA LUISA PEDROSA DE FERNANDEZ	11|10	13|10|77	45.468	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amsano	3|10|77	JOSE EUGENIO AIELLO	11|10	13|10|77	45.602	1.000
9	18	Elsa G. Arias	24|11|76	PETERBURGER de FINKELSZTEIN y Berck FINKELSZTEIN	11|10	13|10|77	36.550	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amsano	27|9|77	DELIA RAMALLAL o DELIA RAMALLAL DE MORANDO	11|10	13|10|77	45.501	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	19|6|77	ERNESTO BELLI	11|10	13|10|77	36.540	1.000
10	19	Martín J. Durand	23|8|77	LUCAS ANTONIO LABELLA	11|10	13|10|77	36.598	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	3|10|77	FEDERICO VACCARO	11|10	13|10|77	36.557	1.000
10	19	Martín J. Durand	26|9|77	FRANCISCO RODRIGUEZ	11|10	13|10|77	45.510	1.000
10	19	Martín J. Durand	23|12|76	JORGE ALDUR	11|10	13|10|77	45.551	1.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	23|9|77	ATILIO ANTONIO ORTEGA	11|10	13|10|77	36.552	1.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	30|9|77	Erminda o Benita Erminda Ciarlante de Ridolfi	11|10	13|10|77	36.581	1.000
13	26	Ester Riesel	26|9|77	ANTONIO GONZALEZ y TERESA LAFONT Viuda de GONZALEZ	11|10	13|10|77	45.393	1.000
13	26	Ester Riesel	30|9|77	Angel Viente Díaz	11|10	13|10|77	36.554	1.000
13	26	Ester Riesel	29|9|77	JUANA FERNANDEZ de GRANDEL	11|10	13|10|77	36.553	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	29|9|77	VICTOR ARMANDO PIAZZA	11|10	13|10|77	36.585	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	16|9|77	Eugenio Lannot	11|10	13|10|77	45.599	1.000
14	27	José Luis Caruso	3|10|77	MARCELINO DOMINGO RESUMIL	11|10	13|10|77	36.559	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	20|9|77	ARMANDO ASAN	11|10	13|10|77	36.570	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	19|9|77	FLORENTINO TOMAR ALARCON, CARLOS OSCAR ALARCON, MARIA LUISA VALENTINA CASTRO DE ALARCON	11|10	13|10|77	36.556	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	9|9|77	ITALIA MARIA BOVE de TRAINI	11|10	13|10|77	36.544	1.000
15	29	José Eduardo Russo	23|9|77	MATA, GABRIEL	11|10	13|10|77	45.434	1.000
16	31	Marta N. Coccia de Negri	16|9|77	SANTIAGO MADERA	11|10	13|10|77	45.383	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	18|5|77	Natalio Moratti	11|10	13|10|77	45.421	1.000
16	31	Marta N. Coccia de Negri	12|9|77	GUSTAVO ROMANI y PLACIDA MOSCATELLI de ROMANI	11|10	13|10|77	36.453	1.000
16	31	Marta N. Coccia de Negri	16|9|77	FIDEL RODRIGUEZ FERNANDEZ	11|10	13|10|77	45.627	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28|9|77	Rodolfo EREMITA	11|10	13|10|77	36.575	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23|9|77	JOSEFA JUANA MARIA FONDEVILLA Viuda de MORENO	11|10	13|10|77	36.611	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3|10|77	ABRAHAM WEISSMANN	11|10	13|10|77	45.533	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	20|9|77	DANTE CECILIO COPPOLA	11|10	13|10|77	45.549	1.000
18	36	María Isabel Millán	29|9|77	ANDREA MOURULLO CEBEY de TABOADA	11|10	13|10|77	45.437	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|8|77	MARIA TERESA ERNESTA BIANCHI de GALCERAN	11|10	13|10|77	36.574	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26|9|77	PASCUAL RUSCIANO	11|10	13|10|77	45.550	1.000
19	37	Eduardo N. Nuzzolese	29|9|77	OLGA ESTER SORIA	11|10	13|10|77	36.600	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|9|77	Enrique Guillermo CAC	11|10	13|10|77	45.570	1.000
20	40	Salvador José Mammana	28|9|77	ROMANA PANDULLO VDA. DE D'ANGELO	11|10	13|10|77	36.569	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	19|9|77	MARCELINA ECHEVERZ Viuda de GREGOIRE	11|10	13|10|77	45.541	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	26|9|77	BERNARDINO FERNANDEZ SOUTO	11|10	13|10|77	45.571	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	23|8|77	GREGORIO SORIANO	11|10	13|10|77	45.361	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	28|6|77	Oreste Livio Cancrini	11|10	13|10|77	45.521	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27|9|77	JUAN RITUCCI	11|10	13|10|77	36.583	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|7|77	CECILIA JAVKIN de SALOMON	11|10	13|10|77	45.585	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	29|9|77	MANUEL LEON DE JESUS TAPIA GIRARDET	11|10	13|10|77	45.562	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	3|10|77	AARON CAZADO	11|10	13|10|77	36.571	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	28|9|77	Próspero BENTIVENGA	11|10	13|10|77	45.537	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	22|9|77	JUAN PIPIU	11|10	13|10|77	45.613	1.000
26	51	Julio César Dávolos	21|9|77	Daniel Arnoldo Nicollier	11|10	13|10|77	45.455	1.000
26	52	Julio César Dávolos	15|9|77	Jorge Carlos CATALA y Olga GARCIA de CATALA	11|10	13|10|77	45.420	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|9|77	MARIA JOSEFA KOLASCHKE de KEMPNY y JOSE OTTO KEMPNY	11|10	13|10|77	36.551	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|9|77	EDUARDO MANUEL FRANCONETTI	11|10	13|10|77	45.496	1.000
27	53	Ana María Luaces	13|9|77	ANGEL MARIA ANTONIO VAAMONDE	11|10	13|10|77	36.541	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	30|9|77	Pascual PANNUNZIO	11|10	13|10|77	36.576	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	23|9|77	MANOUK MANOUKJAN	11|10	13|10|77	45.586	1.000
27	53	Ana María Luaces	3|10|77	JOSE CARLOS CASTRO	11|10	13|10|77	45.370	1.000
28	56	José Luis Gallo	11|8|77	MARIA ORQUIDEA CARBAJO DE PRADO	11|10	13|10|77	45.374	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27|9|77	JUAN VASTA	11|10	13|10|77	45.375	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	26|9|77	José María Marino	11|10	13|10|77	36.566	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	14|9|77	ROBERTO JULIO PAOLONI	11|10	13|10|77	45.481	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	26|9|77	JUAN CARLOS ECHAJRE	11|10	13|10|77	45.553	1.000
30	60	José María Scorta	19|9|77	INFANTE, JOSE MANUEL	11|10	13|10|77	36.564	1.000

e.11|10 Nº 715 v.13|10|77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría número 60, comunica por tres días en autos "CALVERA, CARLOS L. y otros c| ARRIPE, JOSE A. s|Ejecución Hipotecaria. — Expediente Nº 1.756", que el martillero Celso Andrés Acea, rematará el viernes 14 de octubre de 1977, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, sito en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, dos lotes de terreno baldíos ubicados en el partido de General Madariaga, Balneario Ostende, lotes 22 y 23 de la manzana 140, con frente a la calle Cucha Cucha entre Cherbourgo y Canadá. — Los lotes registran una deuda por impuesto inmobiliario de $ 700 por cada lote. — Superficie de cada terreno: 456 metros cuadrados. — Base: $ 160.480 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 % en efectivo. — Los lotes según informe del martillero se hallan desocupados. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1977. — José María Scorta, secretario.

$ 5.100.— e.11|10 Nº 36.786 v.13|10|77

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días en los autos: "GONZALEZ, RAMIRO c| CAPON, MANUEL s|división de condominio", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el martes 18 de octubre a las 15 horas, en Cangallo 1233, Buenos Aires, la propiedad sita en la calle Amenábar 3257, edificada en terreno designado como lote 38 que mide: 8,66 metros de frente al S.O. por 34,90 metros de fondo. — Circ.: XVI, Sec. 41, Manz. 148, Parcela 10. — Edificio: Casa antigua modificada que consta de 13 habitaciones, cocina y 3 baños. — La propiedad se entrega en el estado de ocupación en que se encuentra y que surge del expediente: habitación 1, 2, 3, 4, 9, 12 y 13 alquiladas; 5, 6, 7, 8, 10 y 11 desocupadas. — Visitar de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 4.000.000 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1977. — Luis José Carballido, secretario.

$ 3.900.— e.11|10 Nº 36.778 v.13|10|77

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL GRIMALDI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1977. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 1.000.- e.12|10 Nº 45.712 v.14|10|77

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO ANTONIO RIMEDIO FUCILE y de doña LUISA MARIA FUCILE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1977. — Carlos A. García Díaz, secretario.

$ 1.000.- e.10|10 Nº 36.076 v.12|10|77

Nota: Se publica nuevamente en razón haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3 al 5|10|77.

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 18 de la Capital Federal, Secretaría Nº 36, cita y emplaza a los Sres. ALEJANDRO TEIGEIRO; JOSE ALBERTO TEIGEIRO; EDUARDO TEIGEIRO; MANUEL TEIGEIRO y NARCISA CASAS de CARELLI, para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezcan por sí y como miembros de las sociedades "Industrias San José S.A." y "Frigorífico San José S.A.", a estar a derecho en los autos: "Liquidador de la Quiebra" Teigeiro, Magliano y Cía. Soc. Anón. — Nulidad de actos jurídicos — Exp. Nº 17, Letra "L", año "1971" bajo apercibimiento de rebeldía, y cuyos autos tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial de 2da. Nominación de Río Cuarto, provincia de Córdoba, Secretaría Nº 2.

Buenos Aires, 14 de julio de 1976. —

e.10|10 Nº 3.043 v.11|10|77

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL FULGENZI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1977. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 1.000.— e.7|10 Nº 42.111 v.11|10|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16 al 20|9|77.

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don WOLF o ADOLFO ROSENSTEIN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 1.000.— e. 10|10 Nº 41.400 v. 12|10|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12 al 14|9|77.

Nº 23

Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SORIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1977. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 1.200.— e. 10|10 Nº 45.716 v. 12|10|77

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Talcahuano 550, 6º piso, hace saber que en los autos "ALVAREZ, JOSE LUIS y DEL RIO DE ALVAREZ, MARIA IRENE s|divorcio, Art. 67 bis, Ley 2.393", se ha ordenado publicar a fin de notificar a doña María Irene del Río, la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 5 de 1977. — Autos y Vistos. — En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta lo que surge de las constancias de autos, habiendo doña María Irene del Río abandonado el juicio de conformidad con lo

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ERCOLANO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1977. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 1.000.- e.7|10 Nº 43.197 v.11|10|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23 al 27|9|77.

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RAUL TELLE y de don JOSE TELLE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1977. — Ana M. Luaces, secretaria.

$ 1.000.- e.7|10 Nº 42.623 v.11|10|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21 al 23|9|77.

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN REYNALDO o REYNALDO JUAN BERRETA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1977. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$ 1.000.— e. 10|10 Nº 40.795 v. 12|10|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7 al 9|9|77.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Nº. 58, a cargo de la Dra. Marta Beiró, sito en Cangallo 2455, piso 5º, Capital Federal, en autos "The Home Insurance Co. c|Duarte, Tránsito Antonio s|sumario", cita al señor ANTONIO TRANSITO DUARTE a estar a derecho en estas actuaciones en el término de 10 días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial de ausentes, para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1977. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 1.600.— e. 10|10 Nº 36.674 v. 11|10|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, sito en Cangallo 2455, piso 5º, Capital, cita por cinco días a EDUARDO JUAN YASIN, a fin de que tome la intervención que le corresponde en autos "Yasin, Juan Eduardo s| adopción". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1977. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$ 1.000.— e. 10|10 Nº 36.677 v. 11|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Doctor Juan Carlos Quintana Terán, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 6, del doctor Emilio N. Vogelius, en el expediente: "GARCIA, FRANCISCO L. y otra s/Cancelación de Letra", ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 8 de 1976. - Y vistos: De conformidad con las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 89 del D. Ley número 5.965/63, bajo la responsabilidad del peticionario y previa caución suficiente hasta cubrir la suma de $ 60.000.—, desígnase la cancelación de los siguientes documentos: Letra Nº 2.510.218/21 de pesos 50.000.— cada una y 2.406.623/25 de $ 5.000.— cada una; fecha de emisión 5|4|76; fecha de aceptación por el Banco 5|4|76; lugar de libramiento y pago San Martín 137, Capital Federal, librador Sperber Crianza e Ind. Pilifera S. R. L. (las 4 primeras) y Tursogalor S.A.I.C. (las 3 restantes); primer endoso Sperber, Crianza e Ind. Pilifera S. R. L./Tursogalor S.A.C.I.F.; domicilio del librador Libertad 1078, Capital Federal, y Guayaquil Nº 887, Capital Federal, respectivamente: fecha de vencimiento 2|10|76. — Adviértase que se autorizará el pago de los referidos documentos si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. — Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese al librador por cédula. — Juan Carlos Quintana Terán, Juez.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1977. — Emilio N. Vogelius, secretario.

$ 37.500.— e.28|9 Nº 4.403 v.18|10|77

Juzgado Nacional en lo Comercial número 3, Secretaría Nº 6, hace saber en los autos: "SCHIEPE, WERNER y otro c| CACERES COWAN, BLAS IGNACIO y otros s|medidas cautelares, restitución de acciones y nulidad de Asamblea" que los títulos originales correspondientes a las acciones 9 y 10 de la serie uno; 89 a 110 de la serie dos; 1 a 10 de la serie cinco y 101 a 105 de la serie ocho de Midos, Cía. Argentina Financiera y Fideicomisaria, han perdido su valor. Intímase a cualquier eventual tenedor de los mencionados títulos para que comparezca dentro del plazo de diez días ante este Tribunal. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1977. — Emilio N. Vogelius, secretario.

$ 15.000.— e.4|10 Nº 44.820 v.24|10|77

Por disposición del Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días a los acreedores de FIALP S. A. s|convocatoria, que se encuentra a disposición de los acreedores las sumas de las dos cuotas concordatorias, con más los intereses en la forma proyectada por la sindicatura.

Buenos Aires, octubre 5 de 1977. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 1.000.— e. 10|10 Nº 45.900 v. 11|10|77

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de CULOTTA, SALVADOR E HIJOS, S.R.L., fecha provisoria de cesación de pagos el 25 de abril de 1969, síndico Osvaldo Hugo Amici, con domicilio en Almirante Brown 136, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. Señálase el 6 de diciembre de 1977, a las 10 horas, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados (Atr. 59, Ley Nº 11.719).

Buenos Aires, octubre 3 de 1977. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 5.500.- e.7|10 Nº 45.315 v.13|10|77

Nº 4

El Juez Federal de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Juan Carlos Bengolea, Secretaría Nº 7, a cargo del suscripto, hace saber por el término de quince días que en los autos: "CORTI, S. A. DE ELECTRIFICACION s/Cancelación" se dispondrá la cancelación de nueve pagarés librados por S.A.D.E., S.A.C.I.F.I.M., con domicilio en Bartolomé Mitre 699, de esta Capital. Los documentos son los siguientes número 0945.01 por $ 3.000.000.— vencimiento 30|9|77; Nº 0945.02 por $ 3.100.000 vencimiento 30|9|77; Nº 0945.03 por pesos 3.546.560.— vencimiento 30|9|77, número 0945.04 por $ 3.000.000.— vencimiento 25|11|77; Nº 0945,05 por $ 3.100.000.— vencimiento 25|11|77. Nº 0945.06 por pesos 3.546.560.— vencimiento 25|11|77; número 0945.07 por $ 3.000.000.— vencimiento 27|1|78; Nº 0945.08 por $ 3.100.000 vencimiento 27|1|78 y Nº 0945.09 por pesos 3.546.560.— vencimiento 27|1|78

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1977. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 21.000.— e.23|9 Nº 43.429 v.13|10|77

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 4, Secretaría Nº 8 en los autos caratulados "ABUD DE DOUEK, REINA y otro s/cancelación", comunica por 15 días (art. 89, D. L. 5.965/63) que se ha iniciado la cancelación de los Certificados de Depósito Nominativos Transferibles emitidos por el First National City Bank, Sucursal Buenos Aires, que se detallan: Nº 164.005, Cert. Nº 0100017598, Titular Alberto Douek, por $ 1.903.024, vencimiento 16/8/77; Nº 167770, Cert. número 0100018993, titular Alberto Douek por pesos 1.393.863, vencimiento 22/8/77; número 164.006, Cert. Nº 0100017601, titular Reina Abud de Douek, por $ 1.903.024, vencimiento 16/8/77; Nº 167769, Cert. número 0100018985, titular Reina Abud de Douek, por $ 1.393.863, vencimiento 22/8/77.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1977. — Fernandi F. Ottolenghi, secretario.

$ 22.500.— e.21|9 Nº 40.039 v.11|10|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido por error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º al 20|9|77.

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 de esta Capital Federal hace saber por 15 días la resolución que se reproduce: "Buenos Aires agosto 8 de 1977... dispónese la cancelación de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferible, el primero número 183.462 emitido con fecha 28 de junio de 1977 por el First National City Bank, Sucursal Buenos Aires, domicilio de pago Bmé. Mitre 502, Capital. Certificado número 0060025789, por un total a pagar de $ 1.204.658, importe depositado de $ 1.000.000; a la orden de Enrique Baum y/o Felisa Wilder de Baum, con domicilio ambos en Estado de Israel 4136, 6º piso "A" con un plazo de 90 días, con un interés de 83,00 % anual y con fecha de vencimiento el 26 de setiembre de 1977; el segundo Nº 174.271 emitido por el First National City Bank, Sucursal Buenos Aires, domicilio de pago Bmé. Mitre 502, Capital. — Certificado número 0060022275, por un total a pagar de $ 1.743.493 a la orden de Enrique Baum y|o Felisa Wilder de Braum, con domicilio en Estado de Israel 4136, 6º piso "A", Capital, importe depositado de $ 1.500.000 con un plazo de 75 días con un interés de 79,00 o|o anual, con fecha de vencimiento 15 de agosto de 1977; adviértese que se autorizará el pago de los referidos documentos después de 60 días de su vencimiento, si no se dedujere oposición por el o los tenedores. — Publíquense edicto: por 15 días en el Boletín Oficial ... Rodolfo A. Ramírez, Juez". Corresponde a autos caratulados "BAUM, ENRIQUE Y FELIZ WILDER DE BAUM s/Cancelación de documentos". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1977. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 43.500.— e.21|9 Nº 43.055 v.11|10|77

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, en los autos "Cardiman S. R. L. s|quiebra", hace saber que la Sra. CARMEN PUGLIESE DE RAGO, se ha subrogado en los derechos y acciones de los acreedores verificados, depositando los importes pertinentes y que cita a los acreedores verificados para que éstos hagan valer sus derechos dentro del quinto día contado desde la última publicación, pasados los cuales sin mediar oposición, se procederá a decretar la conclusión del concurso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1977 — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

$ 2.200.— e.10|10 Nº 36.675 v.11|10|77

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica en los autos "NAVAL, S.C.A., y socio solidario TOBIAS GRAIB, s|quiebra", que con fecha 15 de setiembre de 1977 se ha resuelto su rehabilitación. — Antonio Boggiano. Juez. — Publíquese dos días. — José Antonio Vallejos Meana, secretario

Buenos Aires, 5 de octubre de 1977. — José A. Uriburu, secretario.

$ 1.200.— e.10|10 Nº 45.711 v.11|10|77

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por quince días la siguiente resolución en autos "RICARDO ADOLFO AGUIRRE y otra s| Cancelación": "Buenos Aires, setiembre 20 de 1977 ...decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo a favor de Ricardo Adolfo Aguirre y Ana Menéndez de Aguirre, con fecha 27|6|77 por la suma de pesos 1.378.000, con vencimiento el 27|7|77. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial haciéndole saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a Ricardo Adolfo Aguirre y|o Ana Menéndez de Aguirre, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Notifíquese al Banco Shaw por cédula. — (Fdo.): Enrique Fernández Pillado, juez".

Eric Frank Warr, secretario.

$ 18.000.— e.5|10 Nº 45.089 v.25|10|77

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, autos: "FORMENTO, JOSE y otra s|cancelación", ordena publicar por 15 días el presente edicto: "Buenos Aires, agosto 9 de 1977. Decrétase la cancelación del certificado de plazo fijo número 1.578 06 emitido por el Banco de Avellaneda, Sucursal Barracas, importe $ 300.000 ley vencimiento el 16 de mayo de 1977 a nombre de José O. Formento y Ofelia A. Cervi. Se hace saber que se autorizará el pago del documento a los nombrados, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Eric Frank Warr, secretario

$ 16.500.- e.4|10 Nº 36.361 v.24|10|77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 30, cita y emplaza a quien pudiera tener un certificado de depósito a plazo fijo del First National City Bank a favor de CARLOS F. PRATI y MARIA SUSANA P. DE PRATI, con fecha 1º|7|77, intereses 81 % anual, con vencimiento 30|8|77, para que dentro del plazo de sesenta días se presente, vencido dicho término se procederá al pago del mismo, si no se dedujere oposición. — Enrique Fernández Pillado. Juez. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1977. — Eric Frank Ward, secretario.

$ 15.000. — e.28|9 Nº 35.994 v.18|10|77

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, se hace saber que en los autos: "DANERI, INES A. y otra s|Cancelación". S. S. ha resuelto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por Banco de la Nación Argentina - Casa Central a nombre de Inés Adela Daneri y Adela Martínez de Daneri, bajo el número 220.361, con vencimiento el 5 de octubre de 1977, y por la suma de ciento treinta y nueve mil ciento ochenta y nueve pesos, previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial (art. 89|95 del Decreto Nº 5.965|63). — Autorízase la percepción del valor del instrumento transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1977. La Secretaría.

$ 22.500.— e.5|10 Nº 45.036 v.25|10|77

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que en los autos: "KAHANOFF, GRETA VILMA, s|cancelación de certificado de depósito a plazo fijo transferible" se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de setiembre de 1977. Atento lo que resulta de las constancias de autos, denuncia agregada a fojas cinco, informe de fojas ocho, fianza requerida y cumplida mediante el embargo trabado a fojas veinticinco y de conformidad con lo dispuesto por el artículo ochenta y nueve del Decreto-Ley número 5.965|63, ratificado por la Ley 16.478, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 500.360-07. Haciendo constar que el depósito fue efectuado el día 27 de diciembre de 1976 a un plazo de noventa días, por la suma de pesos ochocientos cincuenta mil ($ 850.000), siendo el interés anual a su vencimiento a una tasa del noventa y tres por ciento, ascendiendo el citado a su vencimiento a la suma de pesos ciento noventa y cuatro mil novecientos diecisiete con ochenta y un centavos, que el depósito fue hecho con el Banco Español del Río de la Plata, sucursal Avenida La Plata; que su vencimiento se operó el día 27 de marzo de 1977, que la beneficiaria es la señora Greta Vilma Kahanoff, con domicilio en la calle Cnel. Díaz 1731, 2º piso, unidad 7, de la Capital Federal, y que el citado depósito no tenía endosos ni había sido transferido. El pago del certificado debe hacerse por medio de la entidad en la misma casa en que se constituyó, es decir, Sucursal Avenida La Plata. — Publíquense edictos del presente auto por quince días en el Boletín Oficial. — C. A. F. de la Puente. Juez Nacional en lo Comercial".

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1977. — Federico Carlos Carreró, secretario.

$ 39.000.— e. 10|10 Nº 45.353 v. 21|10|77

Nº 21

Juzgado Comercial Nº 21, a cargo del doctor Alfredo Jorge Di Iorio, Secretaría Nº 42, en autos: "YANKILEVICH, ROSA SPIVAK DE s|cancelación de certificado" ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 23 de 1977. Téngase presente. De conformidad con lo establecido en los arts. 89 y 103 del Decreto Ley Nº 5.965|63, bajo la responsabilidad y fianza prestadas en autos, decrétase la cancelación del siguiente instrumento: un certificado a plazo fijo transferible emitido por el Banco Español del Río de la Plata, Nº 727 con fecha 31|1|77, de $ 500.000 a la orden de Rosa Spivak de Yankilevich, no endosado y con vencimiento 2|3|77. Notifíquese al librador. Autorízase el pago de la misma transcurridos sesenta días de la última publicación. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Alfredo Jorge Di Iorio, Juez".

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1977. Juan C. Cousc, secretario

$ 24.000.- e.4|10 Nº 36.356 v.24|10|77

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44. Autos: "GIANELLI JOSE s|cancelación", ordena publicar por 15 días el siguiente edicto: Decrétase la cancelación de seis letras de cambio números 1935973 al 1935978, cuyos datos comunes son: Librador Safonara S.A.C.I.I. y F., domicilio: Manuela Pedraza 274, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires. Lugar y fecha de emisión: Capital Federal, setiembre 16 de 1976. Fecha vencimiento: 15 de marzo de 1977 aceptante: Banco de la Provincia de Buenos Aires, fecha 16 de setiembre de 1976: beneficiario José Gianelli, todas ellas endosadas en blanco y por un monto de $ 20.000 cada una. — Publíquense edictos del presente auto por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1977. — Rafael Cruz Martín, secretario.

$ 19.500,— e. 26|9 Nº 35.787 v. 14|10|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, de la Capital Federal, hace saber lo siguiente: "Buenos Aires, 13 de mayo de 1977. Autos y vistos. I). Hallándose reunidos los requisitos establecidos por el art. 89, Decreto-Ley 5965|63, decrétase la cancelación de las letras de aceptaciones bancarias Nros. 2273733, 2273734, 2273735, 2273736 y 2273737 de pesos 50.000 cada una, emitidas en Buenos Aires el 15 de noviembre de 1976. Fecha de aceptación por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, el 15 de noviembre de 1976. Lugar de libramiento y pago Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, San Martín 137. Librado: Cattorini Hnos. S.A. Domicilio del librador: Agüero 1465, Avellaneda. Fecha de vencimiento: 14 de mayo de 1977. Primer endoso de las letras canceladas: Cattorini Hnos. S.A. II) Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago de los documentos transcriptos precedentemente a favor de MANUEL DE LOS REYES NARANJO SOSA, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor". — (Fdo.): Carlos L. Bosch. Juez

Buenos Aires, 12 de agosto de 1977. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 31.500.— e.29|9 Nº 41.158 v.19|10|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido por error en las ediciones del Boletín Oficial de los días 9|9 al 27|9|77.

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 24, Capital Federal, Secretaría Nº 48, autos: MARCOVITCH GARCIA, ENRIQUE s|Información sumaria. "Buenos Aires, 8 de agosto de 1977" A. y V.: dispone la cancelación de las 2.000 acciones ordinarias nominativas emitidas por el Banco de Galicia y Buenos Aires a nombre de Enrique Gerardo Patricio Arturo Marcovitch García, 1.000 de ellas corresponden al título 147.324, las 1.000 restantes corresponden a los títulos 96.720; 96.721; 96.706; 96.705; 96.695; 96.696; 96.697; 96.698; 96.699 y 96.700. Autorízase a su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante 15 días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo .. Jorge del Valle Puppo. Juez Nac. de Comercio

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1977. — Carlos Manuel Gentile, secretario

$ 22.500.— e.22|9 Nº 35.581 v.12|10|77

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por quince días en los autos "CHERNICOFF ISAAC s|cancelación", la cancelación del certificado de depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible emitido en Buenos Aires con fecha 14 de abril de 1977 por The First National Bank of Boston, Agencia Callao, pagadero en el mismo lugar, a favor de Isaac Chernicoff y|o Eva Rivkin de Chernicoff (orden indistinta), por un plazo de treinta días por un monto de $ 1.000.000, con fecha de vencimiento 14 de mayo de 1977, con más la suma de $ 60.822 en concepto de intereses.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1977. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 15.000.— e.3|10 Nº 44.599 v.21|10|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 5º, emplaza a Raúl Francisco Zanetti y Martha Beatriz Longhi de Zanetti para que dentro de cinco días comparezcan a tomar intervención en autos ALVAREZ Y ODONE, S. A. c/ ZANETTI, RAUL y otra s/sumario, bajo apercibimiento de designar el defensor de ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Víctor F. Liberman, secretario.

$ 1.600.— e.10|10 Nº 45.891 v.11|10|77

Nº 29

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 29 cita a CASILDO HERRERA o HERRERAS, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar intervención en el juicio "Taddeo y Cía., S. C. A. c/Herrera, Casildo, subinquilinos y|u ocupantes s/desalojo - Transferencia indebida arts. 3 y 15 de la ley 21.342", bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1977. — Mario Jorge Isola, secretario

$ 1.600.— e.10|10 Nº 45.887 v.11|10|77

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, en los autos "RENDA, HERMINIA CRISTINA c/SANTAMARIA, GUILLERMINA ELSA CARLOTA s/desalojo", ordena publicar el siguiente auto que se transcribe a continuación por el término de dos días, a fin de citar y emplazar a Guillermina Elsa Carlota Santamaría, para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al señor defensor de ausentes, art. 343 del Cód. de procedimientos: Buenos Aires, 8 de setiembre de 1976. — Por parte en el carácter invocado y constituido el domicilio. — Martes y viernes o el subsiguiente hábil para notificaciones en secretaría. — De la demanda instaurada, traslado por el término de diez días con las copias que la instruyen, bajo apercibimiento de que si se dejare de contestarla, se seguirá el pleito en su rebeldía si la otra parte lo solicitare. — Art. 486 Cód. Proc. — Notifíquese. — Cúmplase con los arts. 37 y 39 de la Ley 21.342. — Fdo. José E. Pellegrino, Juez.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1977. — Alejandro M. Saravia, secretario.

$ 3.400.— e.10|10 Nº 36.698 v.11|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme con el artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	28 9 77	Cayetano Barrese	10|10	12|10|77	45.212	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	30 9 77	ROSARIO LEONARDO MOSCHELLA	10|10	12|10|77	36.492	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	13 9 77	ALBERTO BRUNO LUCCHESI	10|10	12|10|77	45.178	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29 9 77	PEDRO MIGUEL SALOMONE	10|10	12|10|77	36.473	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15 9 77	CELEDONIA o CELIDONIA TAPIA	10|10	12|10|77	45.174	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23 9 77	PRONTA ANGELA POMPEI de BORGIONI	10|10	12|10|77	36.461	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	22 9 77	MARIO CAPDEVILLA OLIVARES	10|10	12|10|77	36.464	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23 9 77	Natalio Alfredo Marino	10|10	12|10|77	36.530	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19 9 77	Isolina GONZALEZ de VEIGA	10|10	12|10|77	36.513	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	14 9 77	SALVADOR LICCIARDI	10|10	12|10|77	45.258	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	28 9 77	MARIO JORGE CARRIQUE	10|10	12|10|77	36.494	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	22 9 77	MOSZKO HERSKO TENENBAUM	10|10	12|10|77	36.486	1.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
6	12	Luis Alberto Dupou	22/9/77	JORGE MONTELEONE	10/10	12/10/77	45.278	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	26/9/77	Isabel Anne Zimmermann de Powel	10/10	12/10/77	45.306	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30/9/77	JOSE MORILLO	10/10	12/10/77	36.477	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25/8/77	VALENTIN RUEDA	10/10	12/10/77	45.164	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	22/9/77	Matilde de FUERTES de CANELLADA	10/10	12/10/77	45.193	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	14/9/77	Gregorio Mariano Viera Ezcurra	10/10	12/10/77	45.248	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	28/9/77	MIGUEL LEVVIN	10/10	12/10/77	45.238	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	28/9/77	CARMEN LOMBARDERO DE Maynó	10/10	12/10/77	45.210	1.000
10	19	Martín J. Durand	13/9/77	Cándido GOMEZ	10/10	12/10/77	36.528	1.000
10	19	Martín J. Durand	20/9/77	María Amador de Busico	10/10	12/10/77	36.524	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	30/9/77	ANTONIO DESCALZO	10/10	12/10/77	36.475	1.000
11	21	Julio Campos	28/9/77	SALVADOR CARLOS PUNTORIERO	10/10	12/10/77	36.526	1.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	26/9/77	PEDRO REMOGNA	10/10	12/10/77	36.505	1.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	30/9/77	MAURICIO JUAN VERGNOLLF	10/10	12/10/77	45.272	1.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	28/9/77	Nicolás Mario CALOCERO	10/10	12/10/77	36.487	1.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	22/9/77	MARIA TERESA BILOTTA de BORELLI	10/10	12/10/77	45.213	1.000
12	23	Patricia G. De Gatzke	16/9/77	PASCUALINO FULGIRO	10/10	12/10/77	45.166	1.000
13	26	Ester Riesel	26/9/77	ALEJANDRO FRANCISCO EMILIO CRESPO	10/10	12/10/77	45.207	1.000
14	27	José Luis Caruso	23/9/77	Overland Domingo Basile	10/10	12/10/77	45.227	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	30/9/77	Clemencia Beatriz NUÑEZ de GIORGI	10/10	12/10/77	36.516	1.000
14	27	José Luis Caruso	15/9/77	ERMINIA DE SIMONE de DI YORIO	10/10	12/10/77	45.259	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	23/9/77	MACHADO de VIOR	10/10	12/10/77	45.292	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	28/9/77	Miguel ESCONDE	10/10	12/10/77	45.356	1.000
15	29	José Eduardo Russo	22/9/77	Aureliano González o Aureliano González Tizón	10/10	12/10/77	36.529	1.000
15	29	José Eduardo Russo	28/9/77	CAROLINA PANDOLFO DE RUSCONI	10/10	12/10/77	36.532	1.000
15	29	José Eduardo Russo	15/9/77	NOE RAUL GERBEAUT	10/10	12/10/77	36.525	1.000
15	29	José Eduardo Russo	30/9/77	Félix Gerardo Domingo SALOMONE	10/10	12/10/77	45.325	1.000
16	31	Marta N. Coccia de Negri	23/9/77	BENITO FEIJOO	10/10	12/10/77	36.518	1.000
16	31	Marta N. Coccia de Negri	29/9/77	Vicente Casiano LOPEZ	10/10	12/10/77	45.280	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	30/9/77	Marcos David Grunfeld	10/10	12/10/77	36.471	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	28/9/77	FRANCISCO JOSE DOLDAN	10/10	12/10/77	36.520	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	21/9/77	ECHAVE, Héctor Jaime	10/10	12/10/77	45.223	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21/9/77	ORFELIA ANGELICA CARRANZA de SERRUDO	10/10	12/10/77	36.527	1.000
18	36	María Isabel Millán	13/9/77	PEDRO CARLOS AVEZZA	10/10	12/10/77	36.465	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28/9/77	MAXIMA CLEMENCIA ANTIVERO	10/10	12/10/77	36.468	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	30/8/77	FE SAENZ de MARTINEZ	10/10	12/10/77	36.490	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	5/9/77	ALFREDO PEREZ	10/10	12/10/77	45.226	1.000
21	41	Guillermo Carlos Perez	27/9/77	ISAAC MELAMUD	10/10	12/10/77	36.511	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	30/9/77	Adoracion Luengo de Pons	10/10	12/10/77	45.251	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	30/9/77	MODESTO ALICIO LOSADA	10/10	12/10/77	45.191	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	20/9/77	Alcides Afelia LABAIC de TORTORELLI	10/10	12/10/77	36.469	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	27/9/77	JESUS FRAGA de YANES	10/10	12/10/77	36.476	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	30/9/77	SIXTO ABAD y ROJO	10/10	12/10/77	45.181	1.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	29/9/77	Celia TRILLO de VILAS	10/10	12/10/77	45.209	1.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	21/9/77	Alicia Elvira LAMELA de ESCHAVE	10/10	12/10/77	45.194	1.000
23	45	Hugo Carrillo	30/9/77	Gustavo KERSENBAUM	10/10	12/10/77	36.474	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	19/9/77	Teodoro Loteck	10/10	12/10/77	36.470	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	30/9/77	ABEL HUMBERTO CARIMATTI	10/10	12/10/77	36.472	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	29/9/77	VALENTIN CASAL	10/10	12/10/77	45.246	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	27/9/77	SIMON CRENSTEIN	10/10	12/10/77	36.521	1.000
26	51	Julio César Dávolos	26/9/77	JOSE MARIA MURPHY	10/10	12/10/77	36.517	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	7/7/77	CLAUDIO AVIDIO CALVI	10/10	12/10/77	45.279	1.000
28	56	José Luis Gallo	22/9/77	ROBERTO GASPARRI	10/10	12/10/77	36.460	1.000
28	56	José Luis Gallo	29/9/77	PEDRO ALBASINI	10/10	12/10/77	36.488	1.000
28	56	José Luis Gallo	30/9/77	JULIO HALUSKA	10/10	12/10/77	36.489	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	31/8/77	PEDRO NUNCIJA	10/10	12/10/77	45.208	1.000
30	59	Luis Jose Carballido	30/9/77	ENRIQUE JOSE MARTINEZ CASTRO	10/10	12/10/77	45.267	1.000
30	60	José María Scorta	29/8/77	ABRAHAM SCHVARSBERG	10/10	12/10/77	36.515	1.000

e.10/10 Nº 714 v.12/10/77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	20/9/77	MOISES HECHTENKOPF	7/10	11/10/77	45.006	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	27/9/77	FRIMA BALDDYGA	7/10	11/10/77	45.074	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	22/8/77	ARTURO MAULICINO	7/10	11/10/77	45.018	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	15/9/77	CARLOS MACRINI	7/10	11/10/77	36.447	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	20/9/77	CARLOS FOLTARAK	7/10	11/10/77	45.127	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28/9/77	MARIA GUILLERMINA PAZ de ALTGELT	7/10	11/10/77	36.401	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	19/9/77	FRANCISCO MARIC TORNESE	7/10	11/10/77	45.003	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	15/9/77	SALVADOR FUSCALDO y CARMELA LETA de FUSCALDO	7/10	11/10/77	44.999	1.000
3	5	Alejandro Olazabal	29/9/77	FILEMON PEDRO BRZESKI y JUANA ORDO de BRZESKI	7/10	11/10/77	36.399	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	28/9/77	JOSE AÑONE	7/10	11/10/77	36.434	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	11/8/77	ELVIRA DOMINGUEZ de SESMA	7/10	11/10/77	36.441	1.000
5	7	Jorge E. Dal Zotto	30/9/77	LUIS JUAN CEMBRANO	7/10	11/10/77	45.141	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	26/9/77	ESTEBAN GALASSO	7/10	11/10/77	36.388	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15/9/77	Arsenio Joaquín VEIGA	7/10	11/10/77	36.433	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	2/9/77	JOSE KATZ	7/10	11/10/77	36.435	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	2[illegible]/4/77	AMADOR INDALECIO SANCHEZ	7/10	11/10/77	45.136	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	29/9/77	Isabel Coiro de Demartini	7/10	11/10/77	45.058	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	7/9/77	SEBASTIAN INVERGA	7/10	11/10/77	36.454	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	28/9/77	SARA AMERICA PIÑERO	7/10	11/10/77	44.987	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	23/9/77	AMERICO URSO	7/10	11/10/77	36.413	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	26/9/77	CARMEN FRANCISCA EULALIA PAGES de BUROLLEAU	7/10	11/10/77	36.422	1.000
7	14	José Luis Galmarini	6/9/77	LAUREANO SIERRA y LUCIANA CECILIA CAAMAÑO DE SIERRA	7/10	11/10/77	36.392	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	31/8/77	DERNA REGINA PRADA Viuda de ROCCO	7/10	11/10/77	44.385	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	27/9/77	Carlos MOLINARI	7/10	11/10/77	36.437	1.000
7	14	José Luis Galmarini	12/9/77	SIMON TKACZ	7/10	11/10/77	36.452	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	27/9/77	ALBERTO NOCE	7/10	11/10/77	36.387	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	29/12/76	JULIO DAVID del RIO	7/10	11/10/77	45.026	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	20/9/77	EMILIO SCHIAVO	7/10	11/10/77	44.993	1.000
9	18	Elsa G. Arias	19/9/77	CAROLINA ADELA BAROFFIO Viuda de VALLE	7/10	11/10/77	36.436	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	31/3/77	RAMON VIÑAS RICO o RAMON VIÑAS	7/10	11/10/77	45.919	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	2/9/77	Matilde o Matilde Rosa Kuplinsky de Sehteingart y de Es Kuplinsky o Kuplinski de Szibowsky	7/10	11/10/77	36.428	1.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
10	20	Justo J. Giraudy	26 9|77	LUIS NELLO NAPPINI	7|10	11|10|77	36.456	1.000
10	19	Martín J. Durand	28| 9|77	Raquel Snaider	7|10	11|10|77	36.438	1.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	23| 9|77	DAVID LUCAS OLIVA	7|10	11|10|77	45.053	1.000
12	25	Fernando Posse Saguier	29| 9|77	EMILIO DIAZ	7|10	11|10|77	36.431	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	20| 9|77	BENIGNA CUADRADO Viuda de LOPEZ	7|10	11|10|77	44.986	1.000
13	26	Antonello Tramonti	27| 7|77	JOSE MALDE	7|10	11|10|77	45.030	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	20 9|77	Ignacio Asención Godoy	7|10	11|10|77	36.417	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	13| 9|77	PASCUAL SPINELLI	7|10	11|10|77	45.029	1.000
14	27	José Luis Caruso	28| 9|77	RICARDO LOPEZ	7|10	11|10|77	45.159	1.000
14	27	José Luis Caruso	7| 9|77	CAMILO FRANCISCO PEDRO POMBO CACABELOS	7|10	11|10|77	36.453	1.000
15	29	José Eduardo Russo	28| 9|77	CAMILO MENDIONDO o CAMILO MENDIONDO ERRO o CARLOS MENDIONDO ERRO	7|10	11|10|77	45.158	1.000
15	29	José Eduardo Russo	13| 9|77	CARBALLO HUGO ALBERTO	7|10	11|10|77	44.998	1.000
15	29	Jose Eduardo Russo	9 9|77	Juana Sara Cathala de Muller o Juana Sara Catala de Muller	7|10	11|10|77	45.044	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	28 9|77	JOSE CARLOS MELGAR	7|10	11|10|77	36.419	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	13 6|77	MERCEDES LEONOR FARRACE	7|10	11|10|77	36.448	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	23| 9|77	Pedro Pablo Estévez	7|10	11|10|77	36.384	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28| 9|77	ROSA RAQUEL GREBNICOFF DE INGER	7|10	11|10|77	36.398	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19| 0|77	DEBORA FINKELSTEIN de GOLOBOFF o DORA FINKELSTEIN de GOLOBOFF o DORA FINKILSTEIN de GOLOBOFF	7|10	11|10|77	45.115	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	5| 9|77	LUIS MARIA NUÑEZ	7|10	11|10|77	36.393	1.000
18	36	María Isabel Millán	27| 9|77	Juan Bernardo LACU	7|10	11|10|77	36.394	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8| 9|77	TEODORA MACHUCA DE ALVAREZ y PEDRO MAXIMILIANO ALVAREZ	7|10	11|10|77	36.400	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6| 9|77	LEON PABLO SANTAMARIA GARCIA	7|10	11|10|77	45.016	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28| 9|77	CORINA IGNACIA RATTO de SALA y ZULEMA ISOLINA RATTO	7|10	11|10|77	36.364	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26 9|77	MARIA RISOLO	7|10	11|10|77	36.420	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	26| 9|77	AMALIA PIÑERO	7|10	11|10|77	44.988	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	21 9|77	ANGEL FRANCISCO SCILLONE	7|10	11|10|77	45.014	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	26 3|77	MARIA JESUS CRESPO de ALONSO	7|10	11|10|77	36.455	1.000
23	45	Hugo Carrillo	19 9|77	Julio Alberto Rodríguez	7|10	11|10|77	36.418	1.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	12 9|77	SANTIAGO URROZ	7|10	11|10|77	36.446	1.000
23	45	Hugo Carrillo	27 9|77	Gregorio SEVERINO	7|10	11|10|77	36.426	1.000
23	45	Hugo Carrillo	30| 8|77	MARIA GONZALEZ de RICCI	7|10	11|10|77	36.383	1.000
23	45	Hugo Carrillo	23 9|77	MARIA JOSEFA VISCAY	7|10	11|10|77	36.459	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22| 9|77	MATILDE SARIL de HAM	7|10	11|10|77	36.362	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26 9|77	JUAN FAR	7|10	11|10|77	36.363	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	29 9|77	MARIO EMILIANO OLIVA	7|10	11|10|77	45.112	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	19 9|77	MARIA LOLA EDUARDA DE URQUIZA	7|10	11|10|77	45.034	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	16 9|77	SARA LLAMUS y MOISES BENMAOR	7|10	11|10|77	36.380	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2 9|77	VALENTIN SALVADOR DAGNINO	7|10	11|10|77	36.397	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	29 9|77	EMILIANO PEDRO VITULICH	7|10	11|10|77	36.382	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	16 9|77	María Consuelo Corral y Rivas	7|10	11|10|77	36.423	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	26 9|77	ELSA NOEMI IBARRA	7|10	11|10|77	36.458	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	28 9|77	BARTOLOME VERARDO	7|10	11|10|77	45.000	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	27 9|77	José FERRARA	7|10	11|10|77	36.365	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	30 9|77	LAZARO GORKIN	7|10	11|10|77	36.414	1.000
26	52	Jorge A. Quagliaro	28 9|77	MARIA TRZMIEL de DZIKOWSKI	7|10	11|10|77	45.088	1.000
26	52	Jorge A. Quagliaro	28 9|77	ERNESTA ANTONIETA FERRINA VICENTA CARLOTA GRISPINO de CAPALBO	7|10	11|10|77	36.402	1.000
27	53	Ana María Luaces	12 8|77	Antonio PATTI	7|10	11|10|77	36.389	1.000
27	53	Ana María Luaces	28 9|77	MANUELA BAÑA DE MARTORI	7|10	11|10|77	36.449	1.000
28	56	José Luis Gallo	26 8|77	Gioconda María OLINI de LAINO	7|10	11|10|77	36.390	1.000
28	56	José Luis Gallo	13 9|77	JUAN SANTA CRUZ	7|10	11|10|77	36.442	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28 9|77	OSCAR LUIS CASARTELLI	7|10	11|10|77	45.008	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1º 9|77	RODOLFO MARTIN MARKENDORF	7|10	11|10|77	45.010	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28| 9|77	Daniel Alberto Rodríguez	7|10	11|10|77	45.032	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	30 8|77	JACINTA PASTORA CALDERON DE PASSARELLI	7|10	11|10|77	36.445	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	31 8|77	ANTONIO RODRIGUEZ	7|10	11|10|77	36.443	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	26 9|77	MERCEDES ESTHER NIETO MORENO DE DE LA VEGA	7|10	11|10|77	36.375	1.000
30	59	Luis José Carballido	15 9|77	JUAN CARLOS VALLE	7|10	11|10|77	36.377	1.000
30	60	José María Scorta	28 9|77	María Juana Rosa SUTTI	7|10	11|10|77	36.450	1.000

e.7|10 Nº 713 v.11|10|77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal, en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación y Emplazamiento	Días de Citación	Causa
6	117	Jorge A. Ravazzani	14|9|77	Xavier María de Malleu	30	Defraudación
6	118	Luis Juan Torres	15|9|77	FLORENTINO GARCIA PORTELA (a) "PERICO"	5	Arts. 164 inc. 1º, 166 1a. parte y 54 c. Penal
15	144	Norberto A. Cuesta	7 9 77	OSVALDO OSCAR IZAGUIRRE	5	Hurto y encubrimiento
18	156	Domingo Mauricio Acuña	19 9 77	HECTOR ENRIQUE CLARAT, Causa Nº 14.583	30	Defraudación y falsificación de documentos
19	157	Roberto Raúl Daray	15|9|77	RAUL RUBEN HORACIO RODRIGUEZ	5	Robo, Nº 13.100
24	131	Carlos Daniel Liporaci	15 9 77	AMANDA CRISTINA SOLAR	5	Hurto y que lleva el Nº 38.459
24	131	Carlos Daniel Liporaci	12|9 77	JUAN CARLOS VIVAS (L. E. 4.528.626)	5	Estafa mediante falsificación instrumento privado, Nº 34.141
25	161	Daniel Carro	20 9 77	JUAN CARLOS SOSA MOLINA	30	El delito de hurto
27	124	Hugo Norberto Cataldi	16 9|77	RAUL GUILLERMO KLIVER	30	Estafa
28	142	Armando Chamot	16 9 77	Hermelinda CORONEL	5	Hurto
31	115	Eduardo S. Mugaburu	21 9 77	David José Vázquez	30	Estafa
31	115	Eduardo S. Mugaburu	21 9|77	Osvaldo Jorge Pietragalla o Pietragalli o Petragalla	30	Estafa
31	119	Carlos Angel Daray	14 9 77	JUAN DOMINGO CORONEL y a NICOLAS CHEMEN	5	Robo en causa Nº 3.865

e. 5|10 Nº 917 v. 11|10|77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal, en los Juzgados en lo Criminal de instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
4	113	Fausto R. Ceballos	23 9 77	TOMAS ANTONIO ROLDAN	30	Robo reiterado, Causa Nº 44.325
4	113	Fausto R. Ceballos	23|9|77	JOSE MARIA ALBE	30	Robo reiterado, Causa Nº 44.325
6	118	Jorge A. Ravazzani	6|9|77	JESUS LEONOR DISANDRO	5	Inf. arts. 237 y 89 del C. P.
10	139	Miguel Angel Macchi	16 9 77	Jacinto Proto	5	Hurto
16	147	Víctor Gerardo Pettigiani	——	Ramón Humberto Arrigoni	5	Violación
17	151	Floreal R. D. de Laurentis	8|9|77	ANTONIO ANGEL FALCONE		Delito de hurto
21	165	Raúl Omar Plee	20|9|77	EDUARDO AYALA REYES		Hurto y daño
22	127	Luis M. Grisetti	20|9 77	DANIEL PAEZ	30	Asociación ilícita y hurtos reiterados
25	145	Vicente A. Cisneros	23|9|77	JULIO GARCIA o VICTOR SALINAS	5	Estafa
26	134	Alfredo R. Vidal	22|9|77	Reynaldo HERNANDEZ y Luis SAENZ BRIONE	5	Estafa
30	109	Carlos Alberto Dana	23|9|77	NORBERTO JOSE SCIPIONI	30	Defraudación
33	169	Roberto E. Hornos	19|9|77	RICARDO MILMAN (a) RICHARD	30	Infrac. a la Ley Nº 20.771

e. 5|10 Nº 918 v. 11|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, Dr. De Martini, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO ALFREDO CRAVELLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por averiguación, adulteración certificado de dominio de buque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1977 — Siro M. A. Martini, secretario

c.7|10 Nº 3.038 v.13|10|77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO OSCAR ALONSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1977 — Roberto B. Parle, secretario

e.7|10 Nº 3.039 v.13|10|77

Nº 3

Ernesto A. Spangenberg, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 3, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en autos Nº 1.090/76 caratulados: "Falcón, Carlos Héctor s/Estafa", que tramitan por ante esta Secretaría Criminal y Correccional Nº 1 a mi cargo, cita, llama y emplaza a CARLOS HECTOR FALCON (apellido materno TAVERNA - L. E. Nº 4.702.966) a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día hábil de publicado el presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y contumaz.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1977. — Ignacio E. Basombrío (h), secretario.

c.3|10 Nº 3.013 v.21|10|77

Nº 4

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 4, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS CRISTOFALO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley Nº 20.840, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1977 — Jorge B. Liompart, secretario

c.7|10 Nº 3.040 v.13|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nac. Penal Económico Nº 1, Secretaría Dra. María Marta Novatti cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JAIME ISAAC ALPER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1977. — María Marta Novatti, secretaria.

e. 5|10 Nº 3.031 v. 11|10|77

Juzgado Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, R. O. Lascano, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO BRAULIO LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1977. — Raúl O. Lascano, secretario.

e. 5|10 Nº 3.032 v. 11|10|77

Nº 5

Juzgado Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, Carlos Liporace, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre de 1977. — Carlos A. Liporace, secretario.

e. 5|10 Nº 3.030 v. 11|10|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del precedente al prófugo HUGO ALVAREZ, nacido el 31 de enero de 1953, hijo de Manuel y de Encarnación Blanco, para que comparezca a estar derecho en la causa Nº 27.377, por infracción Ley 20.771, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Buenos Aires, 26 de setiembre de 1977.

Miguel Angel Ambrosio, secretario.

c.10|10 Nº 3.044 v.14|10|77

BAHIA BLANCA

Por disposición del señor Juez Federal de Bahía Blanca, doctor Guillermo Federico Madueño, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE HILASER SEGUEL, para que dentro de dicho término comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de no hacerlo de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Alsina 317, Bahía Blanca.

Bahía Blanca, setiembre 28 de 1977 — Hugo M. Sierra, secretario

e.7|10 Nº 3.041 v.13|10|77

SAN JUAN

Señores: MARIO ERNESTO DURQUET (a) "Cabezón", clase 1950, M. I. Nº 8.483.847 y FERNANDO FEDERICO DELGADO, clase 1949, M. I. Nº 7.648.868. Por disposición del señor Juez Federal, doctor Mario Alberto Gerarduzzi, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ustedes que deberán presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término indicado, contable a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes, por así haberse ordenado en los autos Nº 4.622, año 1976, caratulados: "C|Otero, Fernando Alberto, Delfor A. Ocampo y otros. Por homicidio en perjuicio de Ramón Pablo Rojas".

San Juan, Secretaría, setiembre 26 de 1977 — Raúl R. Plana, secretario

e.7|10 Nº 3.042 v.13|10|77

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio "GARRO DE CORDOBA, EVARISTA LORENZA, s|sucesión", Expte. número 39.495, que el martillero Juan Manuel Calferata, rematará el día jueves 13 de octubre de 1977, a las 11 horas, en la calle Humberto I 2042, Capital, el departamento sito en calle Solís 1846, planta baja "B", unidad 2, Capital Federal, con una superficie total de 37,52 m2, siendo su porcentual del 6,92 % y habiendo pagado en el mes de agosto último por expensas comunes la suma de $ 758.— sin adeudar cantidad alguna en este concepto. El bien se entregará libre de ocupantes y sale a remate con la base de $ 69.686.—, pudiendo ser visitado los días 10, 11 y 12 de octubre, de 16 a 19 horas. El departamento tiene línea telefónica propia. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y entregar en el acto de la subasta las sumas del 8 % en concepto de seña, el 3 % de comisión y el 5 o|oo como sellado de boleto.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1977. — Lisandro J. Areco, secretario.

$ 4.500.— e.7|10 Nº 45.606 v.11|10|77

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos BRUNETTI, DOMINGO y LUIS, s|sucesiones, s|incidente, ejecución de honorarios. — Expediente Nº 18.657, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, (Viamonte Nº 1481, 6º "A" - 46' 0853), rematará el próximo día viernes 14 de octubre de 1977, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble: ubicado en la Capital Federal, calle Mahatma Gandhi (antes Giles) Nº 677| 79, edificada en terreno que según título mide: 8,66 metros frente al S.E.; 18,05 metros de fondo costado N.E. y 17,97 metros costado S.O. — Se encuentra ocupado por inquilinos y consta: Nº 677: al frente, una habitación, cocina, baño y patio. — Nº 679: en bajos, dos habitaciones, baño, cocina, una pieza y baño. — En altos, una habitación, cocina y una pieza. — Según constancias de autos, por impuestos atrasados, se adeudan: Municipales (fs. 27) $ 4.604. — Obras Sanitarias: (fs. 20) $ 9.571,05. — Base: $ 1.500.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — En efectivo. — Horario de visitas: Días hábiles de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1977. — Juan Carlos G. Dupuis, secretario.

$ 6.300.— e.10|10 Nº 45.801 v.12|10|77

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en el juicio: "FOSSA, HERMINIO, y FOSSA, JOSE LEOPOLDO, y de ANTA DE FOSSA, CONCEPCION, JOSEFA, s|sucesiones", Expte. Nos. 14.033 y 15.282, que los martilleros A. C. Taquini y Cía. rematarán el jueves 13 de octubre de 1977, las 15.30 horas, en San Martín 388, Capital Federal, los siguientes inmuebles desocupados, ubicados en esta Ciudad. Nicasio Oroño 1456|58, unidad Nº 1 de la P.B. y 1er. piso. Comprende un local de comercio con entrada exclusiva por el Nº 1.458 y vivienda en los fondos. En altos existe otra habitación. Planta baja: Superf. total: 331,28 m2. Piso 1º: Superf. total: 9.59 m2. Superf. total de la unidad funcional: 390,57 m2. Porcentual 42,91 %. Base: $ 878.000. — Nicasio Oroño 1460, Unidad Nº 2 de la planta baja, contrafrente. Comprende patio, 2 habitaciones, baño, cocina y una habitación en altos. Pta. baja: Sup. total: 103,90 m2. Altillo: Sup. total: 10,80 m2. Sup. total de la unidad funcional: 114.76 m2. Porcentual: 5,34 %. Base: $ 89.900. — Nicasio Oroño 1460, unidad Nº 3 del 1er. piso, al frente. Consta de hall, living-comedor, 2 dormitorios con balcones, otras 2 habitaciones chicas, baño, cocina, comedor diario, habitación, baño de servicio y terraza. Sup. total: 193,84 m2. Porcentual: 34.12 %. Base: $ 572.900. — Las unidades precitadas no adeudan suma alguna en concepto de expensas comunes, al 12|9|77. Las propiedades serán entregadas en las condiciones generales de conservación en que se encuentran. Como condición de venta las escrituras traslativas de dominio deberán realizarse por ante la escribana de esta Ciudad, Martha Farhi. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Ventas al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 o|oo. Se fija como horario de visita de lunes a viernes, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1977. — Víctor J. Marredán Muñoz, secretario.

$ 9.300.— c.7|10 Nº 36.610 v.11|10|77

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en el juicio "DOS SANTOS, EVANGELISTA DAMIAN Y AGUIRRE, de DOS SANTOS HEVA BEATRIZ o HEVA VEATRIZ s| sucesiones reconstrucción" (Nº 22.[illegible]/76), que los martilleros E. A. Quintana y Cía., rematarán en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el día jueves 13 de octubre de 1977 a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Coronel Ramón Lista 5.[illegible]|63, Unidad Nº 4, letra "D", de planta baja, entre Lope de Vega y Virgilio, se trata de una casa de años, que consta de dos habitaciones, living-comedor, cocina y baño, con espacio libre, en altos terraza y lavadero; sup. cub. 38,[illegible] m. semic. 1,82 m., desc. 27,79 m.. — Sup. total, unidad funcional 68,[illegible] m2: porcentual: 11,16 %. — Se encuentra en refacciones y se halla desocupado, pudiendo visitarse de 15 a 18 horas. — Base: $ 2.500.000. — Venta al contado. — 20 por ciento de seña, y el 80 por ciento restante al ordenarse la inscripción a favor del comprador por oficio judicial. — 3 % de comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Deudas por expensas comunes ascienden a $ 9.200. — Las deudas que afectan el departamento por los conceptos de pago de expensas, tasas, impuesto Municipal y OSN, serán atendidas por los vendedores. — Se establece como condición de venta que, si por iniciativa, pedido o causa proveniente del comprador o que le fuera imputable y que modificara las condiciones establecidas en el principal, el precio obtenido en la subasta a partir de los sesenta días corridos de la misma, será actualizado según índice de precio mayorista, no agropecuario hasta la disponibilidad de los fondos. — El día viernes 14 de octubre de 1977, a las 15 horas, en el mismo, serán subastados los bienes muebles inventariados a fs. 229, sin base, al mejor postor, debiendo abonar el 30 % de seña, y el 10 % en concepto de comisión; los mismos serán entregados una vez aprobada la subasta judicial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1977. — Diego Norberto Quirno, secretario.

$ 8.400.— e.10|10 Nº 45.737 v.12|10|77

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en los autos: "ZUNGRI DE FERNANDEZ, MARIA ANGELICA, y otra c|GREDILLA, ELINA BEATRIZ, s|división de condominio", Expte. Nº 27.[illegible], que los martilleros Giménez Zapiola, S.R.L., rematarán el jueves 13 de octubre, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Buenos Aires, el departamento ubicado en la Avda. Las Heras Nos 3281|83|91, 10 piso, unidad 41, con una superficie cubierta de 50.46 m.c., balcón 5,49 m.c. Total por piso y unidad funcional 55,95 m.c. Deuda por expensas comunes al 14|7|77: $ 20.700. El departamento se entrega desocupado. Visitar de 15 a 17 hs. Escritura dentro de los 45 días. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $ 6.700.000, al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1977. —

$ 3.600.— c.7|10 Nº 23.609 v.11|10|77

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por tres días en el juicio: "SAMMARTANO, SALVADOR, c|BELSITO, de ZORRILLA VILLALBA, AMALIA SARA, s|cobro hipotecario", Expte. Nº 27.606|77, que los martilleros E. A. Quintana y Cía. rematarán en la Corporación de Rematadores, Cangallo Nº 1233, Capital, el día jueves 13 de octubre de 1977, a las 16.30 horas, el inmueble ubicado en Marcos Paz s|Nº entre los de 4757 y 3793, entre Maestro Ferreyra (antes Avda. San Miguel) y R. de Triana (calle 8), San Miguel, partido de Gral. Sarmiento. Se trata de una casa habitación de una planta con 2 dormitorios, comedor baño y cocina, todo al frente; en los fondos 1 pieza, baño y garaje, con espacios libres; en terreno que mide: 22 m. frente NO. por 24,715 m. de fondo, con una superficie de 5[illegible] m2. — Base: $ 150.000 Venta al contado. Seña del 8 %. Comisión del 3 %. El inmueble se halla desocupado y se visita de lunes a viernes, de 15 a 17 horas. Según cláusula séptima, se entrega desocupado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1977. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 4.500.— e.7|10 Nº 45.622 v.11|10|77

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días en los autos: "RODRIGUEZ DA CRUZ ANIBAL y otros c|LEIRIA, ROBERTO ANDRES y otra s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero don Armando Gualtieri, rematará el inmueble sito en la calle Alvar Núñez 143, entre las de Bermudas y Colón, Partido de Morón, Bs. As., el próximo 15 de octubre de 1977, a las 18 hs., en sus oficinas sitas en la calle Gallardo 799 esq. Arregui 6600. Sup. total: 370 mts.2. El inmueble podrá ser visitado todos los días de 16 hs. a 18 hs. Base: $ 895.833,32 al contado. Seña a cuenta de precio: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Expediente Nº 30.126. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble se encuentra habitado por el demandado y su familia.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1977. — Antonio R. M. Coghlan, secretario.
$ 3.600.— e.10|10 Nº 45.669 v.12|10|77

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en el juicio: "ALFONSO, LAURA ESTER, y otros c|CIRONE, ORLANDO ANTONIO, s|ejecución hipotecaria". Expte. 25.638|77, que los martilleros E. A. Quintana y Cía. rematarán en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el día jueves 13 de octubre de 1977, a las 16.30 horas, el inmueble ubicado en esta Capital, Avda. Juan B. Justo 2180|82, entre Agüirre y Loyola. Se trata de un local de comercio con baño, y en altos otro local igual edificado en terreno que mide 8m66 frente al O., 23m15 costado S., 23m50 costado N. y 8m66 contrafrente E. Base: $ 2.692.470. Venta al contado. 8 % de seña. 3 % de comisión. El inmueble se halla ocupado por su propietario demandado, señor Orlando Antonio Cirone; no obstante cláusula cuarta, se entregará desocupado, pudiendo visitarse de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1977. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 4.500.— e.7|10 Nº 45.623 v.11|10|77

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días en los autos "CASTELAO AGRELO ALFREDO y otros c|PRADO JOSE s|Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 20.525), que el martillero Juan O. Berona rematará el 14 de octubre de 1977, a las 9 hs., en Humberto I 2042, Capital, la unidad Planta Azotea, piso sexto, denominado Hotel 41, del inmueble de la calle Av. de Mayo 1410, que consta de cuatro piezas corrientes y ocho precarias y dependencias: Superficie según títulos: cubierta propia 113,29 mts.2 en su planta y 22,27 en el entrepiso; total 135,56 mts.2; cubierta común 53,13 mts.2, descubierta común de uso exclusivo 150,13 mts.2; porcentual 1,34; sujeta al Régimen de Propiedad Horizontal. En el estado de ocupación en que se encuentra según informe de fs. 172 vta. donde se manifiesta que el carácter de ocupación es para algunos como pasajeros y otros inquilinos. Según cláusula séptima de la escritura hipotecaria "el deudor no podrá celebrar contrato de arrendamiento sobre el departamento dado en garantía" y además la resolución de fs. 150 vta. del 13 de agosto de 1975, hace lugar al incidente promovido por el ejecutante a fs. 98 manifestando "... en consecuencia ordeno el desalojo de doña Amanda Nélida Hernández del inmueble hipotecado. el que deberá llevarse a cabo una vez que se proceda a la subasta del inmueble y después de depositado el saldo de precio y hecha la tradición (art. 590, Cód. Proc.), para lo cual se librará el mandamiento al señor Oficial de Justicia que corresponda: "Deuda por expensas comunes: $ 543.560,16 (fs. 182). Deuda fiscal: pesos 48.726,68 (fs. 181)". Visitar días hábiles de 9 a 12. Base: $ 91.272. Contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Sellado boleto 5 por mil parte compradora. Todo en efectivo. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal
Buenos Aires, 5 de octubre de 1977. — Luis José Carballido, secretario.
$ 9.300.— e.10|10 Nº 36.651 v.12|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en autos "LA ARGENTINO SUECA CIA DE SEGUROS s|quiebra" Expte. 40.202 que el martillero Mario Novillo Díaz (4525) realizará la venta en subasta de los derechos y acciones emergentes del Boleto de Compraventa a favor de La Argentino Sueca Cía. de Seguros sobre el departamento sito en la calle Canning 258, piso 3º B (unidad 15), que consta de dos ambientes, baño y cocina. La unidad puede destinarse al ejercicio de la profesión. Es condición de venta que la vendedora designe escribano y en uso de esa facultad designa a la escribana pública Perla Bremer con domicilio en Paraná 777, de esta Capital. Se adeuda O.S. $ 10.510; I. Municipales $ 4.933. Se abona un alquiler mensual de $ 17.800 estando habitado por Ana Kaplán de Alvarez y flia. con contrato de próxima caducidad por imperio de la Ley de Normalizaciones de Locaciones Urbanas. Base $ 2.500.000 Seña 8 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el 5 o|oo sellado de ley. La subasta se realizará el día 14 de octubre de 1977, a las 15 hs., en Talcahuano 479 de esta Capital. Se visita lunes y jueves únicamente de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1977 — Arturo F. Alonso Peña, secretario.
$ 10.000.— e. 7|10 Nº 45.348 v. 13|10|77

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber por cinco días en autos: "COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA S.A.F. s|incidente liquidación bienes tanques fuel oil" que el Banco Municipal de La Plata subastará el día 27 de octubre de 1977, a las 15 horas, en "Casa de la Provincia de Buenos Aires", Avenida Callao 235, 1er. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, los inmuebles designados como Parcelas 4, 5, 6, 7A, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, en plano 55-204-75 sitos en el Partido de La Plata, calles 2, 172 y 4, Zona Puerto Nacional La Plata (Berisso). Desocupados. Medidas y superficies: Parcela 4, 10 m x 48,03 m; Sup. 480,30 m2 — Parcela 5, 38,03 m x 10 m; Sup. 380,30 m2 — Parc. 6, 28.03 m x 10 m; Sup. 280,30 m2 — Parc. 7A, 10 m x 28,03 m x 20 m x 8,03 m x 10 m x 10 m. Sup. 260,60 m2 — Parcela 8, 10 m x 20 m; Sup. 200 m2 — Parc. 9 10 m x 50 m; Sup. 500 m2 — Parc. 10, 10 m x 40 m; Sup. 400 m2 — Parc. 11, 10 m x 40 m; Sup. 400 m2 — Parc. 12, 10 m x 30 m; Sup. 300 m2 — Parc. 13, 10 m x 20 m; Sup. 200 m2 — Parc. 14, 17 m x 4,24 m x 20 m x 10 m x · m; Sup. 195,50 m2 — Parc. 15, 10 m x 20 m; Sup. 200 m2 — Parc. 16, 10 m x 30 m; Sup. 300 m2 — Parc. 17, 10 m x 40 m; Sup. 400 m2 — Parc. 18, 10 m x 50 m; Sup. 500 m2. — Base. $ 200 el m2, al contado, en efectivo; se aceptan ofertas bajo sobre (art. 207, Ley Nº 19.551). Seña 10 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (en la Ciudad de Buenos Aires) Deudas por tasas e impuestos conforme constancias en el expediente. Según plano aprobado 52-204-75 la cota del piso de los locales a construir en las parcelas deberá ser a + 2 m (I.G.M.). Este edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Día, de La Plata.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1977 — Jorge Oscar Moreno, secretario.
$ 16.000.— e. 7|10 Nº 45.228 v. 13|10|77

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial número 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en los autos: "MAYON S. A. C. I. A. s|Quiebra, Incidente de Realización de Inmuebles, Expte. 1.344", que los Martilleros Horacio Taranco, Herman Blitz Katz y Manuel Fernández en común, rematarán el día 20 de octubre de 1977, a las 10.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, lo siguiente: 1º) Un inmueble ubicado en la calle Charcas Nº 2153 (hoy calle Marcelo T. de Alvear 2153|5), Capital Federal, entre las calles Junín y José Evaristo Uriburu, edificado en un terreno compuesto de 8,66 mts. de frente al Sud por 28,30 mts. de fondo. Consta de subsuelo, planta baja, entrepiso, primer y segundo piso; cuenta además con siete líneas telefónicas Nros. 84-7561, 83-8837, 85-5532, 85-6902, 85-6812, 85-7752 y 85-6722. La venta es en block; base al contado y mejor postor $a. 90.000.000. Seña: 20 o.o. Comisión: 3 o|o. Sellado: 5 x mil. El comprador podrá verificar su compra al contado u optar por la siguiente financiación: 20 por ciento de seña, 30 o|o al aprobarse la subasta y el saldo del 50 o|o restante a seis meses de plazo con un interés del 70 o|o anual con gravamen hipotecario en primer grado, pagadero los intereses por trimestres adelantados. Se aceptan ofertas bajo sobre con cheque certificado por la seña, comisión, sellado del boleto y el uno por mil deducción bancaria, debiéndose presentarla en el Juzgado y Secretaría Actuaria, con cheques a la orden de los Sres. Martilleros, con dos días antes de la subasta. Según convenio obrante en autos, el inmueble se entregará totalmente desocupado y puede visitarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. 2º) Una hora después, el acto continuará con la subasta de los bienes muebles de la fallida existentes en el mismo inmueble, inventariados a fojas 1.623, consistentes en acondicionadores de aire, máquinas de escribir y calcular; escritorios, armarios mostradores, estanterías, ficheros, etc., en el estado en que se encuentran, venta sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 o.o, todo en efectivo. Entrega conforme art. 565 C.P. Los bienes muebles podrán revisarse durante los mismos días y horario, fijados para visitar el inmueble. El comprador deberá constituir su domicilio en esta Capital Federal. — Más informes, sede del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay Piso 7º. Catálogos y otros informes en oficinas de los Sres. martilleros, calle Viamonte 1819, Piso 2º, Depto. "9", Uruguay 435, Piso 1º "B", y Talcahuano Nº 479, Capital, teléfonos: 44-9377, 783-5178 y 45-7756.
Buenos Aires, octubre 3 de 1977. — Rafael Cruz Martín, secretario.
$ 20.000.— c.7|10 Nº 45.607 v.13|10|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 13, comunica por 2 días, en autos: "ASORTE S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c GONZALEZ, ANDRES s|ejecución prendaria. Expte. Nº 99.029", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 22 de octubre de 1977, a las 9.30 hs., en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 4|S, año 1975, motor número 5146846, carrocería Nº 908-28637, Dominio C-689.270 en el estado en que se encuentra. Base: $ 689.546.— al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1977. — Roberto A. Beatti, secretario.
$ 2.200.— e.10|10 Nº 45.446 v.11|10|77

Nº 14

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 14, anuncia durante tres días en autos: "CASTELLANO MIGUEL ANGEL c|RECAREY RODOLFO s|Ejecución Prendaria". Expte. Nº 132.329, la subasta del siguiente bien: Una máquina para imprenta minerva a plato, marca "Cropper", formato de la rama 27 x 37 cms., Nº 003. Sin base, al contado; seña: 30 o|o; comisión: 10 o|o, en efectivo. Remata el martillero Sofanor Novillo Corvalán el viernes 21 de octubre, a las 15 hs., en Defensa 1175, Capital, lugar en donde se exhibe el bien de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1977. — Fernando O. Galán, secretario.
$ 2.400.— e.10|10 Nº 45.431 v.12|10|77

Nº 43

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 43, comunica por 3 días, en autos: "ASORTE, S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|LOPEZ, JOSE ALFREDO y otro s|ejecutivo prendario. Expte. Nº 29.739", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 22 de octubre de 1977, a las 9.30 hs., en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R 6, año 1974, motor 2141426, carrocería Nº 912-41369 Dominio B-1.174.940, en el estado en que se encuentra. Base: $ 439.734, al contado. Seña: 30 o o. Comisión: 10 o|o. Para el caso de no existir postores por la base indicada con media hora de espera se rematará con el 50 o|o de la base inicial. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1977. Carlos A. Valora, secretario.
$ 3.900.— e.10|10 Nº 45.447 v.12|10|77

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 43, comunica por 3 días, en autos: "ASORTE, S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|VAZQUEZ, CARLOS s|ejecutivo. Expte. Nº 29.862", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 22 de octubre de 1977, a las 9.45 hs., en el local de calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault modelo R.12, año 1974, motor Nº 3153946, chasis marca Renault Nº 923-24364, Dominio Q-621.759, en el estado en que se encuentra. Base: $ 880.704, al contado. Seña: 30 o.o. Comisión: 10 o.o. Para el caso de no existir postores por la base marcada, con media hora de espera se rematará con el 50 o|o de la base inicial y si aún no hubiere oferentes con media hora más de espera se rematará sin base, al contado y al mejor postor. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1977. — Carlos A. Valora, secretario.
$ 4.500.— e.10|10 Nº 45.449 v.12|10|77

Nº 46

Juzgado Especial Civil y Comercial número 46, comunica por 2 días en autos: "ASORTE S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|SAGALSKI DE GINCOFF ESPERANZA s|ejecutivo prendario, Expte. Nº 34.335", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 22 de octubre de 1977, a las 9.30 hs., en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R.12, año 1975, motor Nº 3176361, chasis Nº 923-33154, Dominio H-042.698 del Registro Nacional del Automotor de Charata, Pcia. de Chaco, en el estado en que se encuentra. Base. pesos 819.110 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Para el caso de no existir postores por dicha base, con media hora de espera se rematará con el 50 % de la base inicial. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1977. — Enrique Méndez, secretario.
$ 2.800.— e. 10|10 Nº 45.450 v. 11|10|77

Nº 47

Juzgado Especial Civil y Comercial número 47, comunica por 2 días, en autos: "ASORTE, SOC. ANON. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|ABALLAY, ALBERTO JOSE s|ejecutivo prendario, Expte. número 32.664", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 22 de octubre de 1977, a las 9.45 hs., en el local calle Azopardo 1380, de Capital donde se exhibe de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R.6, año 1975, motor Nº 2142938, serie Nº 912-42748, Dominio U-049.251, en el estado en que se encuentra. Base. $ 1.482.451 al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Para el caso de no existir postores por la base indicada, con media hora de espera se rematará con el 50 % de la base inicial. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1977. — A. R. Vila de Gené, secretaria.
$ 2.600.— e. 10|10 Nº 45.448 v.11|10|77

Juzgado Especial Civil y Comercial número 47, comunica por 3 días, en autos "ASORTE, SOC. ANON. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|CAMISASSA DE ABELEDO, BLANCA MARIA s|ejecutivo prendario, Expte. Nº 32.661", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 22 de octubre de 1977, a las 9.30 hs., en el local calle Azopardo 1380, de Capital donde se exhibe de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R-4S del año 1974, motor Nº 5143253, serie número 908-25486, Dominio B-1.244.258, en el estado en que se encuentra. Base: pesos 531.744 al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1977. — Mario P. Mancini, secretario.
$ 3.300.— e. 10|10 Nº 45.452 v. 12|10|77

Nº 50

Juzgado Especial Civil y Comercial número 50, comunica por dos días en autos "SAUMA AUTOMOTORES S.A.C.I.F.A.G. y F. c|ARISI, MARIO ERNESTO y otro s|ejecución prendaria" (Expte. número 4.115) que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el 24 de octubre de 1977, a las 9 horas, en Corrientes 4442 de Capital Federal, un automotor usado marca Rastrojero, modelo 196., motor a gas-oil, marca Borgward Nº 6912A, tipo transporte de carga, Dominio B-709.892 con varios faltantes y abolladuras en el techo de cabina, en el estado en que se encuentra, el que se exhibe en Avda. Centenario 2613, de Béccar, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 14 a 18 horas. Base. $ 208.668. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1977. — Amalia Pérez Taboada de Carro, secretaria.
$ 2.200.— e. 10|10 Nº 36.715 v. 11|10|77